

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

Autoridades

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Secretario General de la Presidencia

Fernando De Andreis

Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Rabino Sergio Bergman

Titular de la Unidad de Coordinación General

Patricia Holzman

Subsecretaria Interjurisdiccional e Interinstitucional

Mariela Chervin

Directora de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Catalina Caillet Bois

Equipo de Realización

Elaboración:

Gabriela Abarzúa, Stella Maris Mangione, Bárbara Saulesleja
Osvaldo De La Iglesia, Daniela García, Ma. Sol Azcona
Consuelo Tagliafico, Laura Ma. Bravo, Carolina Mercado
Mara Rodríguez, Matías Minici, Belén Fernández
Miguel Alcalde, Lenin Lino Huarachi, Soledad Vanetta, Sergio Goldfeder

Redacción

Daniela García, Osvaldo De La Iglesia,
Guillermo Priotto, María Sol Azcona

Corrección

María Laura Spina

Diseño

Matías Lynch

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO 2016-2018





1 *La educación ambiental como política de Estado*

- **A manera de introducción: la educación ambiental**
- **La institucionalización de la educación ambiental**
 - Marco legal
 - Marco institucional
 - Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

2 *El camino hacia una estrategia nacional*

- **Qué es y por qué una estrategia nacional de educación ambiental**
- **Objetivos**
- **Cómo se realizó el proceso de consulta**
 - Reflexión para la acción
 - Principios básicos
 - Los ejes de trabajo que orientaron la construcción colectiva

3 *Participación*

- **Participantes del I y II Encuentro Nacional de Educación Ambiental**
- **Participantes en los Encuentros Regionales de Educación Ambiental**

4 *Situación actual de la educación ambiental en Argentina*

- **Factores prioritarios para el desarrollo de la EA identificados por sector**
- **Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de la EA. Factores identificados y priorizados por región**
- **Caracterización sectorial**
 - Objetivos del sector
 - Medios de que dispone
 - Debilidades y fortalezas por sector
 - Compromisos que pueden asumir para impulsar un cambio en el desarrollo de la EA
- **Alianzas intersectoriales para la construcción del escenario deseable.**
 - Demandas de cada sector a los otros
 - Posibles alianzas y conflictos
- **El estado de situación en materia de legislación referido al campo de la educación ambiental por provincia**

5 **Plan Estratégico Nacional de Educación Ambiental 2018-2022**

- **Plan de Acción. Dimensiones de trabajo**

- Fortalecimiento de la capacidad institucional
- La dimensión ambiental en la educación formal
- Aprendizajes compartidos
- Nuevas expresiones temáticas y metodológicas
- Comunicación e información educativo ambiental

6 **Problemáticas priorizadas para trabajar por provincia y por región**

- **Problemáticas prioritarias identificadas por provincia**
- **Problemáticas prioritarias identificadas por región**
- **Ejes de transformación desde la Educación Ambiental**

7 **Expresando nuestras prácticas en territorio**

- **Anteproyecto de Ley Nacional de Educación Ambiental**
- **Formación, capacitación y fortalecimiento de los Programas Provinciales de Educación Ambiental**
- **Avances de los Programas Provinciales de Educación Ambiental 2018**

8 **Monitoreo del proceso Estrategia de Educación Ambiental**

- **La ENEA como un proceso continuo. Monitoreo y evaluación.**

1

La educación ambiental como política de Estado



A manera de introducción

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Argentina es una política pública que orienta las bases para la construcción de los programas intersectoriales de Educación Ambiental a fin de promover la acción de las personas, los grupos y la sociedad en su conjunto para el cuidado ambiental en su integralidad como presente y promover el desarrollo sustentable como horizonte de futuro inmediato.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) que aquí se presenta, recoge los resultados del

trabajo colaborativo desarrollado durante los años 2016, 2017 y 2018 mediante dos Encuentros Nacionales de Educación Ambiental, cuatro Encuentros Regionales y ocho Encuentros Provinciales. En los mismos participaron los referentes de Educación Ambiental de las áreas de Ambiente y Educación de cada provincia, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, universidades y profesionales de la comunicación. La Dirección de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación estuvo a cargo de la coordinación general de este pro-

ceso junto al Ministerio de Educación de la Nación y la Comisión Asesora de Educación Ambiental del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Son numerosas las experiencias educativas ambientales que se vienen desarrollando en nuestro territorio y que involucran diversas escalas, actores y problemáticas. La puesta en valor de estas experiencias, así como la trayectoria de sus protagonistas posibilitó el intercambio de diversas miradas y perspectivas para entretener una trama compartida en la elaboración de la ENEA.

Institucionalización de la Educación Ambiental

Educación Ambiental

La Educación Ambiental es un campo de intervención político pedagógica que impulsa procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad ambiental, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Es también un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, entendiendo que implica un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. La educación ambiental surge en la articulación y equilibrio entre diversas dimensiones, como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

Marco normativo

• La Constitución Nacional

Art 41.- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

• La Ley General del Ambiente N° 25675

Art 14.- La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población. La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental.

• La Ley de Educación Nacional N° 26206

Art 89.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población.

Marco Institucional

• Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

- Creación de la Dirección de Educación Ambiental

En el año 2016 se incorpora en el organigrama institucional una Dirección de Educación Ambiental (DEA) reemplazando la figura de Coordinación preexistente marcando con ello la importancia de la EA como política de Estado en el país. Se jerarquiza así su responsabilidad primaria con la misión de contribuir en la transformación cultural hacia una ética del cuidado de la vida que se traduzca en compromisos y acciones en la construcción de sustentabilidad. A partir de 2017 se crea la Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

- Comisión Asesora de Educación Ambiental del Consejo Federal de Medio Ambiente.

Se impulsó el trabajo conjunto de los referentes de educación ambiental provinciales a través de su participación activa en la Comisión Asesora de Educación Ambiental de COFEMA. La misma tiene como objetivo el fortalecimiento de las áreas de Educación Ambiental Provinciales, existentes o a crearse, destacándose el necesario respeto a los procesos de regionalización que las propias provincias vayan concertando. La Comisión propicia programas y acciones de educación ambiental, tanto en el sistema educativo formal como el no formal.

• Articulación entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

- Convenio marco Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Ministerio de Educación y Deportes

Se firma en febrero de 2017 con el objetivo de desarrollar de manera conjunta una política pública en materia de educación ambiental que implemente programas y proyectos de formación docente, elabore recursos didácticos y aportes para diseños curriculares que incorporen la dimensión ambiental en su integralidad y complejidad. Entre sus compromisos principales destaca:

- Desarrollar una Estrategia Nacional de Educación Ambiental.
- Conformar un Equipo de Coordinación para la elaboración de una planificación anual de acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo de la educación ambiental a nivel nacional.



- Acuerdo Federal para la Educación Ambiental

Firmado en marzo de 2017 en la provincia de Salta. A través del mismo los miembros del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y del Consejo Federal de Educación (CFE), se comprometen a promover la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la realización de Encuentros Regionales con participación territorial convocando a los principales actores que desarrollan actividades en el campo de la educación ambiental.



La Educación Ambiental en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) se originaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos. Forman parte de la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible aprobada por todos los Estados miembros de la ONU en septiembre del 2015 y consta de 17 objetivos y 169 metas para cumplir hasta el 2030. En 2015 Argentina suscribió dicha Agenda e inició un trabajo de adaptación de los objetivos y sus metas a la realidad nacional.

Los ODS muestran en su conjunto que como aspiración mundial del desarrollo este debe ser sustentable, lo que supone la integración de objetivos específicamente sociales con otros políticos y ecológicos como parte de un mismo proceso inescindible. Este reconocimiento permite superar la dicotomía sociedad / naturaleza que en términos educativos tiene un valor sustantivo ya que promueven restablecer vínculos éticos, estéticos y espirituales con la diversidad de lo vivo en sus diferentes niveles, es decir, genes, especies y ecosistemas, siendo las sociedades humanas parte de esta diversidad que debemos cuidar.

Se observa que la Educación Ambiental es transversal y subsidiaria a los 17 objetivos propuestos, sea de manera directa, tal como ocurre en los objetivos 1, 4, 6, 7, 11, 12, 13, como también indirecta en el resto de los objetivos o en metas de los antes citados. Dicho de otro modo, la Educación Ambiental se orienta hacia el logro de la sustentabilidad del desarrollo, incluso mucho antes de la declaración de los ODS, ya que el sentido, el para qué hacer EA, implica reconocer las causas estructurales de las problemáticas ambientales para contribuir en su resolución.

La implementación de la ENEA a nivel territorial, provincial y municipal, es un aporte del país para lograr las metas propuestas en los 17 ODS y en particular responde de manera directa a la meta 7 del Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, que establece: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

En este marco la ENEA contribuye con los esfuerzos encaminados desde la gestión en post de alcanzar un ejercicio responsable de la ciudadanía, el desarrollo sustentable, la salud; la realización de los derechos humanos, la paz, la igualdad de género.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





2

***El camino
hacia una
estrategia
nacional***



Qué es y por qué una Estrategia Nacional de Educación Ambiental

La ENEA constituye un proceso flexible, participativo y consensuado colectivamente que orienta los fundamentos de la Educación Ambiental y guía los principios y las acciones para el diseño, desarrollo y evaluación de las planificaciones locales y regionales. Se va construyendo según las experiencias de los actores a lo largo del tiempo y las sinergias que entre éstos se generan.

Con la ENEA se potencia la educación ambiental como política pública hacia el desarrollo sustentable, en las administraciones del Estado, en las organizaciones de la sociedad, en las escuelas, en las empresas y comunidades en general.

Pensar y actuar en términos de estrategia permite en el caso de la Educación Ambiental:

- generar compromisos de acciones educativas articuladas entre diversos sectores
- promover la continuidad y estabilidad a los procesos de construcción y promoción de la EA
- realizar aportes sistemáticos desde las experiencias locales y regionales que la enriquecen de manera dinámica.

Objetivo general de la ENEA

1. Diseñar un Plan Estratégico Nacional de Educación Ambiental que exprese las diversidades ecosistémicas y culturales presentes en nuestro país para avanzar hacia el desarrollo sustentable.
2. Territorializar la Educación Ambiental a través de acciones de corto, mediano y largo plazo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

- a. Acordar un marco conceptual que permita establecer criterios para las actividades de Educación Ambiental que se realicen en el país.
- b. Desarrollar y/o fortalecer las estrategias provinciales y regionales de educación ambiental en el marco de la ENEA.
- c. Elaborar, difundir y mantener actualizado y disponible para su utilización, un estudio diagnóstico sobre el estado de la EA, las diferentes realidades en nuestro país, sus actores, recursos y experiencias.
- d. Identificar necesidades, intereses y prioridades de los actores y grupos clave para orientar los programas de EA.
- e. Crear y sostener espacios de articulación y coordinación entre sectores de la administración pública, especialmente con los ministerios y secretarías de ambiente y educación tanto nacional como provinciales.
- f. Promover la comunicación y el acceso a la información relacionada con la Educación Ambiental a todos los sectores de la comunidad.

Cómo se realizó el proceso de consulta

El proceso de consulta en la construcción de la ENEA se estructuró en tres etapas. La primera comenzó en diciembre de 2016 con un Encuentro Nacional de referentes de Educación ambiental de organizaciones no gubernamentales, gobiernos y universidades nacionales. El objetivo central estuvo orientado a debatir las bases sobre las cuales construir la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

La segunda etapa se implementó durante 2017 con la realización de Encuentros Regionales de EA que reunieron referentes provinciales de diferentes sectores que trabajan en el campo de la EA y un Encuentro Nacional realizado en diciembre. Los objetivos se orientaron a consensuar un marco conceptual y metodológico que permitiera diseñar las bases para los programas de articulación intersectorial provincial, así como definir temáticas prioritarias para abordarlas regionalmente.

La tercera etapa se desarrolló durante 2018 con encuentros provinciales donde se sumaron entre otros, los aportes de empresas, municipios, educadores, pueblos originarios, jóvenes y comunicadores ambientales a fin de contribuir con las Estrategias Provinciales de Educación Ambiental (EPEA).

Reflexión para la acción

Las jornadas de trabajo contaron con momentos de presentación de prácticas educativo- ambientales, de sensibilización, intercambio de experiencias, talleres de reflexión y aportes a la construcción de la ENEA acorde las particularidades regionales y sectoriales.

La dinámica empleada estuvo basada en el método de Prospectiva entendiendo que un futuro diferente puede ser construido sobre la base de los escenarios deseados, pero a la vez dentro de los múltiples posibles en determinadas condiciones:

“La prospectiva pretende mostrar las relaciones entre los futuros posibles y ciertas decisiones del presente. Intenta movilizar los esfuerzos sociales hacia el cambio constructivo. Propone elementos pre-decisionales e ingresa al estudio de los fenómenos de manera sistémica, subrayando la importancia de las relaciones entre los componentes del sistema y sus repercusiones al generar elementos constitutivos nuevos, no propios del sistema original. Le da importancia fundamental a lo cualitativo y a los aportes intersectoriales e interdisciplinarios. Se abre a las ideas y a las propuestas innovadoras, intentando lograr convergencias y equilibrios dinámicos” (Eloísa Trelles Solís, 2016).”

Principios básicos

Para la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental se optó por un proceso de consulta que posibilitara:

- convocar a diversos actores sociales
- adoptar un enfoque amplio y abierto
- promover un pensamiento crítico e innovador
- impulsar la participación
- incorporar una perspectiva de análisis sistémica
- mejorar la coordinación y colaboración entre actores
- optar por el pluralismo y la complementariedad de los enfoques
- dilucidar la acción presente a la luz del futuro
- explorar futuros múltiples e inciertos
- trabajar con factores cualitativos y estrategias sectoriales
- incorporar una perspectiva de género



Los ejes de trabajo que orientaron la construcción colectiva

Las actividades implementadas en el primer Encuentro Nacional buscaron:

1) Construir una visión prospectiva de la educación ambiental contemporánea. Factores prioritarios y escenario deseable

- Analizar en conjunto, desde el punto de vista sectorial, la situación de la educación ambiental contemporánea en Argentina, a través de la creación de un sistema de factores determinantes.
- Estudiar la dinámica del sistema creado y definir los factores clave o prioritarios.
- Delinear las bases de un escenario deseable al 2022 junto con las estrategias principales para alcanzarlo

2) Realizar una caracterización sectorial y alianzas intersectoriales. Hacia la construcción del escenario deseable

- Caracterizar a los sectores participantes, a partir de sus objetivos, medios, puntos fuertes y débiles y establecer sus compromisos para alcanzar el escenario deseable
- Realizar un proceso de demandas a los demás sectores, para que contribuyan al logro del escenario y reconocer posibles alianzas y/o conflictos que pueden surgir.
- Proponer las estrategias iniciales, fundadas en potenciales alianzas, para avanzar al escenario deseable.



Se puede acceder al documento de sistematización de resultados, Visión Prospectiva de la Educación Ambiental en Argentina, disponible en:

<https://www.educ.ar/colecciones/22>



• **Las actividades implementadas en los talleres regionales estuvieron orientadas a realizar aportes provinciales a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental a través de:**

1) Establecer un marco conceptual y metodológico que permita consensuar criterios de Educación Ambiental.

- Conocer los ODS
- Poner en común el horizonte de la EA

2) Identificar necesidades, intereses y prioridades por provincia referidos a los actores y grupos clave

- Diagnóstico provincial
- Identificación de alianzas y conflictos sectoriales

3) Diseñar acciones intersectoriales para los programas provinciales de Educación Ambiental

- Cruce intersectorial de alianzas
- Diseño de programas de educación ambiental intersectorial

4) Identificar temáticas ambientales para trabajar regionalmente desde la EA

- Identificación de temas ambientales prioritarios por provincia
- Identificación de temas ambientales prioritarios para la región
- Diseño de programas regionales para trabajar los temas/problemas comunes





• Las actividades del Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental se definieron sobre la base de las demandas emergentes en los encuentros regionales. En este sentido se organizaron en tres ejes orientados a:

1) Compartir los avances en la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

- Validar los resultados de la sistematización de los documentos resultantes de cada encuentro regional.
- Presentar experiencias significativas de articulación intersectorial.

2) Brindar espacios de capacitación que aporten al diseño de la planificación provincial y faciliten el trabajo intersectorial en cada provincia:

- Planificación estratégica para el diseño de proyectos de EA
- Caracterización de los Proyectos Integrados - Ministerio de Educación de la Nación
- Conjugando ambiente: propuestas para la EA desde el arte y la vida en la naturaleza.
- Mediación de Conflictos. Técnicas avanzadas para la transformación de los conflictos en una oportunidad de gestión para la EA.
- Temáticas ambientales priorizados en las provincias durante los encuentros regionales: Residuos-Agua- Biodiversidad- Energía-Cambio climático. Caracterización de la problemática a nivel nacional, particularidades regionales, desafíos, abordaje como política pública intersectorial.
- Trabajo en taller sobre los temas ambientales priorizados por las provincias para orientar las acciones de EA a desarrollar desde el enfoque de la complejidad e incorporando la perspectiva de la sustentabilidad.





Las actividades del segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental se definieron sobre la base de las demandas emergentes en los encuentros regionales.



3 *Participación*



Primer y Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental

GOBIERNO

Áreas de ambiente provinciales:

Río Negro, Chaco, La Pampa, Tierra del Fuego, Formosa, Misiones- San Luis, San Juan, Santa Fe, Neuquén, Chaco, Corrientes, La Rioja, Buenos Aires, Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chubut, Salta, Mendoza, Córdoba, Santa Cruz

Áreas de educación provinciales:

Buenos Aires, Jujuy, Córdoba, Entre Ríos, Río Negro, Misiones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fé.

Áreas gubernamentales nacionales, provinciales e interjurisdiccionales:

Áreas curriculares y responsable de Educación Ambiental del Ministerio de Educación (ME), ACUMAR, Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), Dirección de Educación del Ministerio de Energía y Minería (MINEM), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Dirección Nacional de Cambio Climático, Dirección de Educación Ambiental, Dirección de Fauna Silvestre y Proyecto Especies Exóticas Invasoras (MAyDS), Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP), Jardín Botánico, Ecoparque

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

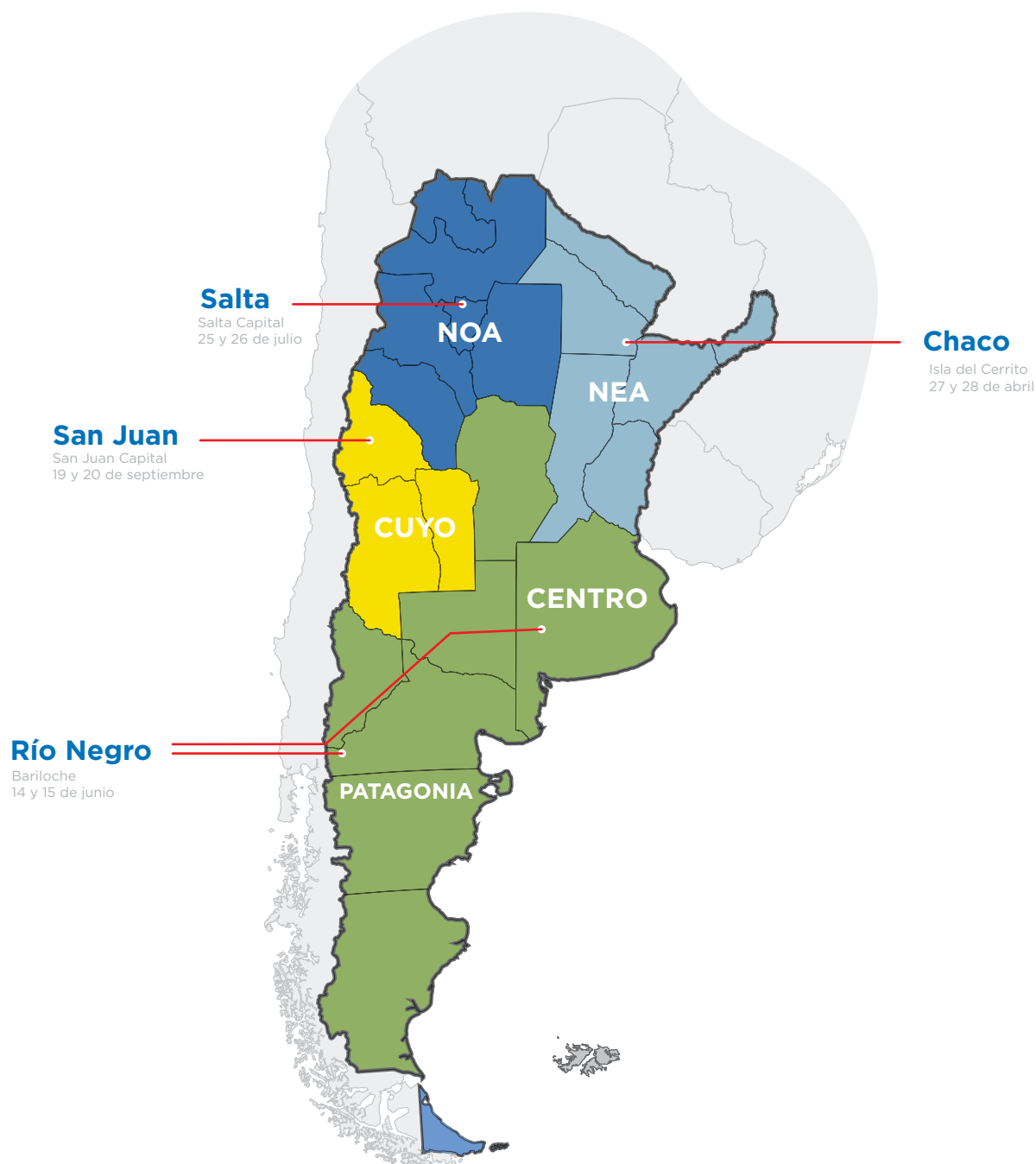
Fundación Temaikén, Fundación Espacios Verdes, Fundación Manos Verdes, Instituto Jane Goodall Argentina, Educadores ambientales en Red, ECO-ID, Fundación Chicos Naturalistas, Uiscumarr (Unión de Industriales para Saneamiento Cuencas Matanza), Movimiento Nacional de Jóvenes frente al CC, Banco de Bosques, Fundación Metáfora para el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional, Amartya, Eco House, Ciencia Activa, CICODI, Educadores Ambientales en Red, ONG COCOS, Construcción de Consenso para la Sustentabilidad, La Re Verde, Fundación Bioandina.

UNIVERSIDADES

Docentes investigadores de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional del Noreste, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Tres de Febrero.



Encuentros Regionales de Educación Ambiental 2017



4 ENCUENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

23 PROVINCIAS + CABA REPRESENTADAS

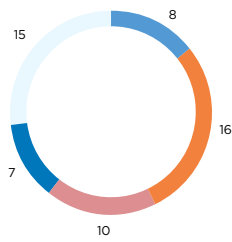
215 ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



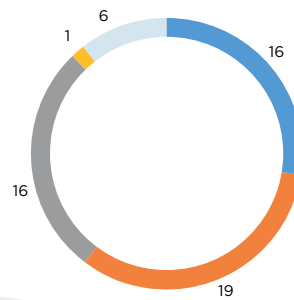
Sectores representados por región en cada encuentro.

- EDUCACIÓN
- AMBIENTE
- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

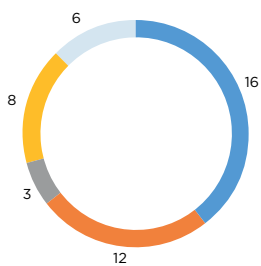
Región NOA



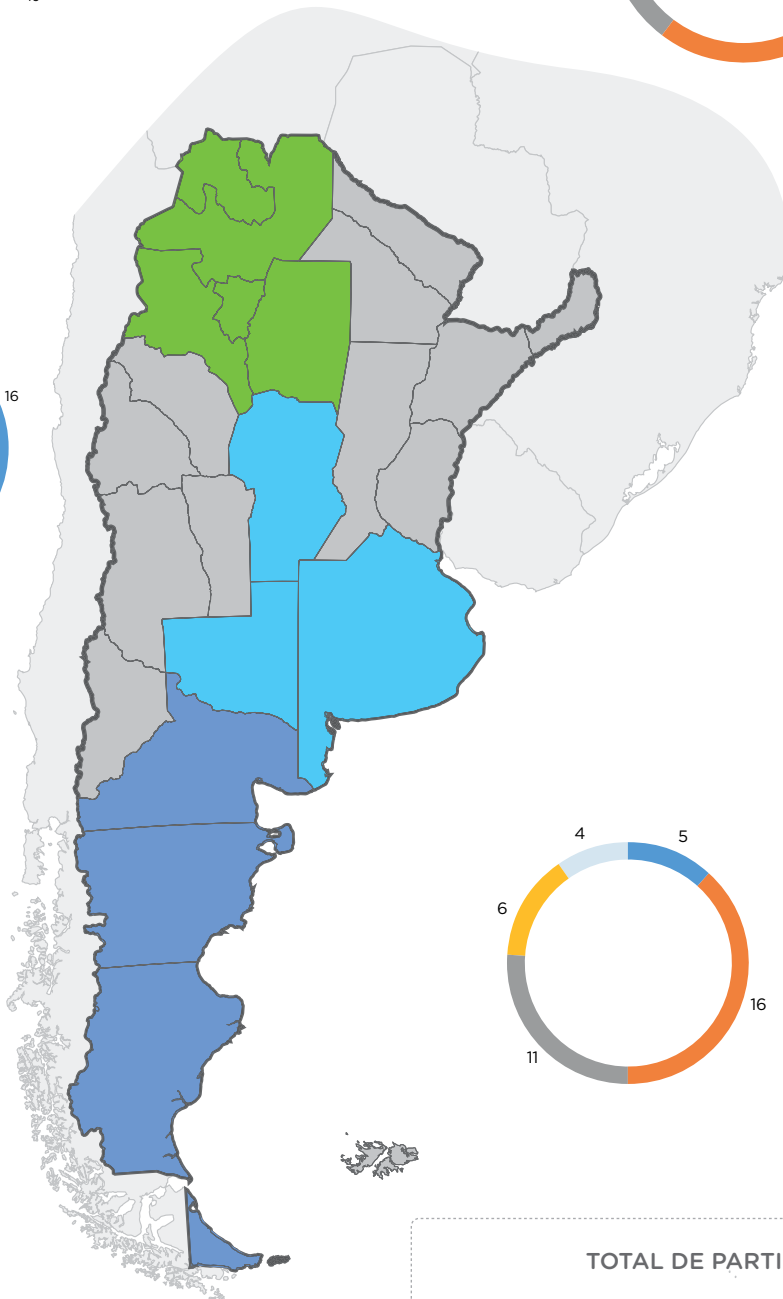
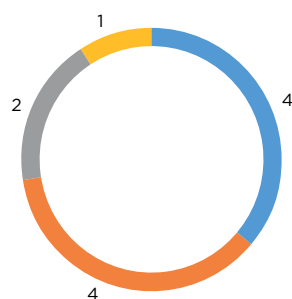
Región NEA



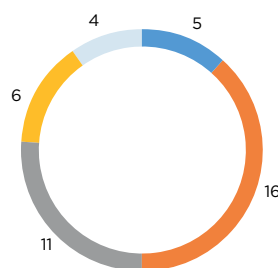
Región Cuyo



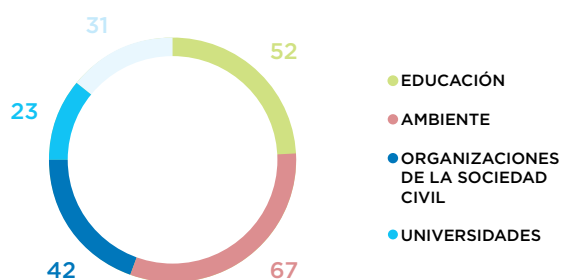
Región Centro



Región Patagonia



TOTAL DE PARTICIPANTES



4

Situación actual de la EA en Argentina

En este apartado se presenta una síntesis del estado de la Educación Ambiental en Argentina, en las siguientes dimensiones:

1. Factores prioritarios para el desarrollo de la EA identificados por sector

- Gobiernos provinciales (áreas de educación y ambiente)
- Áreas del Gobierno Nacional
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Universidades

2. Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de la EA. Factores identificados y priorizados por región

- NEA
- NOA
- Centro
- Patagonia
- Cuyo

3. Caracterización sectorial

- Objetivos del sector
- Medios de los que dispone
- Debilidades y fortalezas por sector
- Compromisos que pueden asumir para impulsar un cambio en el desarrollo de la EA

4. Alianzas intersectoriales hacia la construcción del escenario deseable.

- Demandas de cada sector a los otros
- Posibles alianzas y conflictos

5. Estado de situación en materia de legislación referido al campo de la educación ambiental por provincia



Factores prioritarios para el desarrollo de la EA identificados por sector

GOBIERNOS PROVINCIALES. Áreas de Ambiente

Los responsables provinciales de las áreas de Educación Ambiental conformaron tres grupos de trabajo. En sus producciones se observa una recurrente mención a los siguientes determinantes para el desarrollo de la EA en el país:

- La necesidad de ejecutar políticas públicas para la EA a nivel nacional y provincial, así como la asignación presupuestaria específica
- La articulación intersectorial, fundamentalmente entre Ministerio de Educación y el de Ambiente, para incorporar la EA en los diseños curriculares
- La planificación a nivel regional de programas de EA.
- La necesidad de contar con materiales didácticos y de divulgación que consideren las particularidades regionales
- Instancias de formación y capacitación específicas

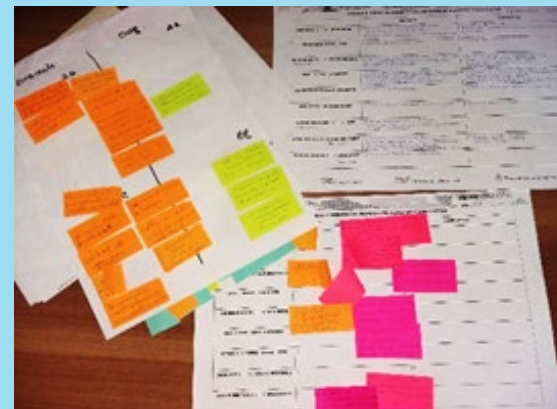
De todos estos determinantes, los grupos priorizaron como factores claves: la articulación institucional entre ME y MA para la generación de políticas públicas en EA que incluyan presupuesto; la planificación de programas regionales y la formación do-

cente en EA. Se asume, asimismo, que promover la participación ciudadana es fundamental para lograr un compromiso ambiental.

Entre las acciones a desarrollar se mencionan:

- La acción coordinada entre instituciones impulsada por sus responsables y acompañada por Educación como pilar a nivel provincial
- Incrementar por ley el presupuesto asignado a EA
- Gestionar capacitaciones
- Intercambiar experiencias entre provincias de la misma región
- Generar espacios donde la población pueda expresar sus necesidades y sea escuchada
- Difusión

Los escenarios deseables al 2021, en concordancia con las necesidades detectadas abogan por una EA institucionalizada y garantizada a largo plazo; que haya afianzado los valores ambientales y la promovido buenas prácticas posibilitando un desarrollo sustentable en el marco de una sociedad más equitativa, solidaria, justa, ética e inclusiva.



GOBIERNOS PROVINCIALES. Áreas de Educación

Este grupo de trabajo, integrado por referentes provinciales de las áreas de Educación, menciona entre los factores que obstaculizan el desarrollo de la EA en el país la falta de decisión política para implementar la EA.

Al priorizar aquellos factores sobre los cuales pueden actuar directamente para introducir cambios se centran en lo curricular, señalando la necesidad de nuevos enfoques y perspectivas de enseñanza para la EA que favorezcan la resolución de problemáticas concretas en la comunidad; orientaciones para el desarrollo de contenidos transversales en los diseños curriculares y la promoción de valores como el cooperativismo, el cuidado de la naturaleza, el respeto y la solidaridad.



La idea central está vinculada a institucionalizar la EA en la currícula, para que no se pierda en su dimensión transversal y promover así un cambio de paradigma que posibilite transitar hacia la sustentabilidad.

Entre las estrategias necesarias para lograr estos cambios mencionan:

- La formación docente inicial y continua.
- Revisar y actualizar los diseños curriculares y materiales didácticos
- La construcción de estrategias pedagógicas para una EA contextualizada

El escenario esperado remite a una EA presente en todo el sistema educativo, con todos los docentes formados para la transversalidad y trabajando para la construcción de una ciudadanía global.

GOBIERNO NACIONAL. Áreas gubernamentales nacionales e interjurisdiccionales

Este equipo de trabajo, integrado por técnicos y coordinadores de diversas áreas gubernamentales del ámbito nacional y/o con incidencia interjurisdiccional, priorizó como factores clave, la articulación, coordinación y acompañamiento gubernamental e intersectorial a través de mesas de trabajo; la asignación de recursos económicos y humanos destinados a la ejecución de políticas de EA; y, la capacitación docente continua y en los institutos de formación docente.

Respecto de los recursos, se enfatizó la necesidad de contar con una Ley de presupuestos mínimos.

En cuanto a las estrategias se menciona el:

- Generar mesas de trabajo de articulación interministerial, coordinación y seguimiento
- Impulsar una normativa que establezca presupuestos mínimos para la EA
- Formalizar un plan nacional de formación docente con perspectiva regional
- Crear una unidad administrativa dentro del Ministerio de Educación con capacidad centralizadora y articulación permanente con todos los equipos de EA

El escenario deseable al 2021 se caracteriza por lograr un Ministerio de Educación Nacional fortalecido, que nuclea a distintos organismos, a partir de una Ley de Presupuestos mínimos de EA que contemple la articulación y asignación de recursos.

Conclusiones generales del sector gobierno

Todos los sectores de gobierno, a escala nacional o provincial tanto de Ambiente como de Educación, convergen en la visión de que es requisito indispensable para el desarrollo de la EA en el país, la “decisión política” de institucionalizarla como política de Estado, con asignación de presupuesto específico.

Desde los compromisos que pueden asumir como sector, en todos los grupos destacan:

- el trabajo interinstitucional
- la inclusión de los nuevos paradigmas educativo-ambientales en los diseños curriculares y en los materiales didácticos y de difusión.
- el contextualizar los aprendizajes educativo ambientales según particularidades regionales
- la formación docente continua y en los institutos de formación.

SECTOR NO GUBERNAMENTAL: Organizaciones de la Sociedad Civil

Las OSC conformaron dos grupos de trabajo. Desde la perspectiva del sector, entre los principales factores determinantes de la educación ambiental actual, figuran:

- **La formación en EA** en dos niveles: la capacitación de **agentes** en ámbitos no formales y la formación de **formadores** en Educación Ambiental.
- el diseño y gestión de **nuevas propuestas de Educación Ambiental**: actividades de EA en ambientes naturales fuera del aula, uso de Tics, nuevas herramientas metodológicas, equipos interdisciplinarios. Articulación entre los conocimientos teóricos y prácticos.
- **Normativas legales de EA**: desarrollo de un marco legal que garantice la creación e implementación de normativas de Educación Ambiental en los distintos niveles de gobierno (Nación, Provincia y Municipio) pasibles de ser auditadas.
- **Articulación entre los sujetos sociales y políticos**: necesidad de construir canales (con espacios y tiempos formalizados), fomentarlos y sostenerlos en el tiempo.
- **Procesamiento de contenidos y producción de materiales de Educación Ambiental**.
- **Comunicación ambiental** con fines educativos y **divulgación de experiencias existentes en Educación Ambiental**.

Se han priorizado los siguientes factores y cambios deseables:

Capacitaciones de agentes **en ámbitos no formales** con la visión sistémica que debe tener la EA y **Formación de Formadores** (formación de equipos de capacitación y equipos de capacitación interdisciplinaria).

Normativas legales: propuestas de proyectos de Ley Nacional y seguimiento.

Articulación entre los sujetos sociales y políticos.

Producción de materiales de EA.

Comunicación y divulgación de experiencias existentes en EA.

Diseño curricular de EA para la Formación de Formadores (carrera)

Entre las estrategias para lograr estos cambios se sugiere:

- Convocar profesionales de diversas áreas
- Incidir políticamente para que se logre una ley de EA
- Realizar talleres, campañas
- Diseñar y sostener reuniones de trabajo que faciliten las relaciones entre sujetos sociales y políticos.
- Sistematizar, unificar, clasificar o jerarquizar la información que circula en los distintos medios para producir materiales de EA.
- Relevar y registrar experiencias, iniciativas, acciones, buenas prácticas en EA para compartir y retroalimentar los procesos en los distintos niveles/dimensiones.
- Promover y participar como OSC en el diseño y gestión de nuevas propuestas de EA.
- Analizar la información que circula, sistematizarla, unificarla, clasificarla, jerarquizarla para producir materiales en distintos soportes accesibles para todos.
- Biblioteca virtual donde estén disponibles todos los materiales.
- Banco de datos de experiencias ambientales.

UNIVERSIDADES

Entre los factores determinantes de la educación ambiental actual, desde la perspectiva de las Universidades se mencionan: el financiamiento, su formalización dentro de la política universitaria; el trascender la visión disciplinar y fragmentaria del conocimiento; la formación docente; la interacción con las comunidades locales y el posicionamiento crítico que debe asumir la universidad.

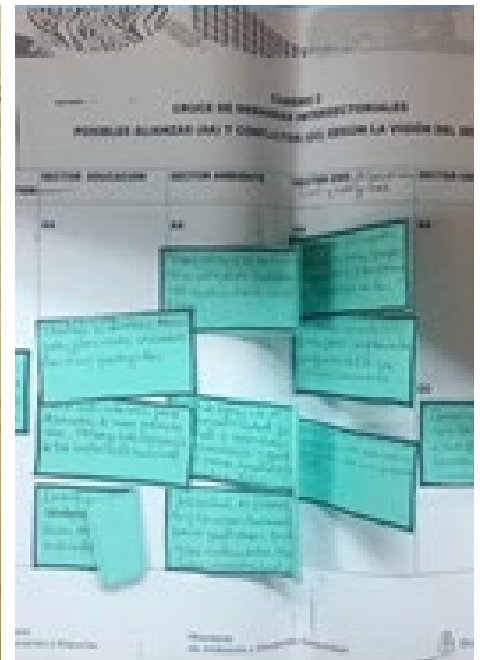
Financiamiento de la educación ambiental en Instituciones Universitarias y de Formación Superior. Presupuesto asignado para sostener las distintas iniciativas de la Educación Ambiental: Proyectos de investigación, proyectos de extensión, docencia, carreras y cursos de post-grado, voluntariado, cátedras abiertas, redes, publicaciones.

Formalización de la Educación Ambiental dentro de la política universitaria que garantice su sostenibilidad. La institucionalización de la Educación Ambiental mediante la conformación de observatorios, laboratorios, comisiones, núcleos, redes, espacios curriculares, normativas.

Abordaje interdisciplinar del pensamiento ambiental. Es necesario abordar la temática ambiental en la formación universitaria desde una perspectiva que rompa la visión disciplinar y fragmentaria del conocimiento. Esto puede lograrse a través de: materia troncal en los ciclos de licenciaturas/profesorados y, con posterioridad, en cursos de postgrado.

Formación docente básica y continua. Acreditable.

Inserción territorial y dialogo de saberes: interacción con comunidades locales, relación con otros actores individuales y colectivos (Estado NACIÓN/ PCIA/ MUNICIPIO/LOCAL, Escuelas, OSC, empresas, cooperativas, etc). Abordaje de resolución de conflictos.



Posicionamiento crítico de la Educación Ambiental: posicionamiento político y reflexivo frente al modelo desarrollo dominante. Rol crítico de la Universidad en la construcción de fundamentos de la Educación Ambiental.

Los cambios en los tres factores priorizados por el sector, se vinculan a la **institucionalización** de la EA a partir de su inclusión en los estatutos, en las currículas y en las políticas de gestión universitaria; el financiamiento para garantizar iniciativas, acciones y proyectos de EA; y, la **formación docente** básica y continua.

En cuanto a las estrategias para lograr estos cambios se mencionan:

- crear espacios pedagógicos para la educación ambiental y generar políticas para la gestión ambiental, cátedras abiertas, plan estratégico/agenda ambiental.
- Garantizar desde el Estado presupuestos mínimos para asegurar que la institución sea ambientalmente responsable. Priorizar las líneas de financiamiento.
- Propiciar una materia troncal de Educación Ambiental para los docentes de todas las carreras. Fundamentos y prácticas sustentables dentro de cada ámbito de profesión. Promover formación continua de docentes aplicables a su ámbito. Cursos de actualización financiados por la Universidad.

El escenario esperable por el sector universitario al 2021 es aquel en el que la educación ambiental deja de ser un escenario deseable para transformarse en una realidad concreta plasmada en políticas públicas donde el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente se comprometen a facilitar presupuestos mínimos para el desarrollo de programas de gestión y educación ambiental en Universidades.

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de la EA. Factores identificados y priorizados por región

Se presentan a continuación algunos puntos en común, que la mayoría de las provincias participantes en cada encuentro regional detectaron como fundamentales para el desarrollo de la EA (Las especificidades para cada provincia que pueden encontrarse en <https://www.educ.ar/colecciones/22>).

Región NEA

1) Creación de Mesas Provinciales de Educación Ambiental: concejo ambiental o mesas de diálogo. La posibilidad de crear estos espacios interdisciplinarios y multiactorales está orientado a que la articulación sea permanente y sostenida en el tiempo.

2) Anclaje comunitario. Mayor participación de los grupos sociales, urbanos y rurales de cada región. La integración y valoración de todos los actores que posibilite tener en cuenta las realidades locales.

3) Generar un banco de datos; mapeo de actores; armar una Red de EA y un banco de sistematización de experiencias

4) Incluir la visión de otras culturas. Vinculado no solo a valorar, rescatar y difundir los saberes ancestrales sino a aprender del otro. Visibilización de los actores.

5) La construcción de materiales propios con problemáticas locales y regionales. Que los contenidos sean nutridos con saberes ancestrales y locales. Consolidar y construir un formato adaptado al contexto. Mejorar la disponibilidad de recursos didácticos ya existentes. Materiales didácticos y capacitaciones considerando contextos: contenidos y metodologías.

6) Comunicación ambiental. Campañas de difusión en distintos sectores de la comunidad a partir de los medios masivos de comunicación. Abordar todos los medios (radio, tv, redes sociales).

Región NOA

Todas las provincias coinciden en dos aspectos centrales que determinan el desarrollo de la EA en la región:

1- La necesidad de FORTALECIMIENTO de las áreas a través de la articulación intersectorial (mediante redes, el armado de mesas de trabajo multisectoriales y/o la creación de consejos de EA), el financiamiento y la generación de un marco normativo específico para la EA.

2- La definición de un MARCO COMÚN de referencia para la práctica educativa ambiental que incluya: poner en valor los conocimientos populares y capitalizar el conocimiento científico local; nuevos enfoques pedagógicos, visiones que incluyan a las personas como parte del ambiente; transversalidad; trabajar sobre problemáticas regionales; integrar la dimensión social y biológica; rescate de saberes locales e historia ambiental de cada territorio; la diversidad ecosistémica, cultural y de conflictos socio-ambientales; superar visiones fragmentadas; trabajo intersectorial e

intercultural específicamente en relación a la educación formal se destaca la necesidad de incorporar otros saberes (locales, originarios, populares, etc) a la currícula; trabajar la EA en forma transversal; crear espacios curriculares de EA; y la necesidad de capacitación docente interdisciplinar.

Región Patagonia

Interesa aquí destacar como aspectos específicos de las provincias de la Región, que trascendiendo demandas comunes de financiamiento y equipos de trabajo, mencionan la necesidad de:

1. Generar una política de Educación Ambiental a nivel provincial:

en algunos casos se cuenta con normativas pero las acciones son aisladas.

- Se requiere mayor articulación interinstitucional: en este sentido se mencionaron términos como “red” y “transparencia” o la firma de convenios de cooperación.
- Crear espacios específicos de EA multisectoriales: se propusieron diversos formatos: un área de EA; una comisión de EA, mesas de trabajo.

2. Incorporación de la EA dentro de la currícula provincial:

- planificación compartida entre ambiente y educación
- espacios curriculares específicos, interdisciplinarios
- contenidos diseñados localmente
- tanto para estudiantes como para la formación docente

3. Capacitación permanente: para fortalecer los equipos locales

- capacitación de equipos técnicos
- actualización
- armar una red de capacitadores idóneos

Río Negro incorpora como impronta propia la necesidad de trabajar desde una perspectiva de derechos y participación ciudadana. Así mismo, la necesidad de realizar un diagnóstico que permita relevar los programas existentes en la provincia y trabajar en miras a generar un cambio de paradigma.

Neuquén apunta a unificar criterios y objetivos para el desarrollo de la EA a partir de un dialogo de saberes y sobre la base de indagar en percepciones sociales. Valoración del patrimonio natural y cultural como parte del arraigo territorial.

Chubut destaca la necesidad de promover que las actividades EA tengan alcance provincial, llegando a las distintas comarcas o regiones, y contextualizando los saberes a las diversas geografías e idiosincrasias.

Tierra del Fuego propone la creación de programas de postgrado como especializaciones y/o diplomaturas en el nivel superior. Asimismo ve como necesidad estratégica la creación de una comisión de EA en el marco del Concejo Provincial de Ambiente.

Región Centro

La Región Centro reconoce como factores limitantes para el desarrollo de la EA los siguientes aspectos:

- Los modelos institucionales caducos
- Dificultades en la comunicación
- Falta de apertura a otros actores
- No hay una visión transversal de sustentabilidad
- La gestión ambiental y la educación van por carriles separados.
- En este sentido, facilitaría el desarrollo de la EA en la Región contar con lineamientos y marcos normativos articulados a través de:
 - una ley nacional de educación ambiental y leyes/resoluciones provinciales
 - un consejo consultivo intersectorial de Educación Ambiental a nivel nacional y provincial

Se asume que en el marco de las mismas se podrían:

- Implementar estrategias que faciliten la articulación intersectorial y al mismo tiempo permitan revalorizar las redes existentes a partir de lineamientos comunes y la definición de responsables.
- Construir una plataforma virtual con contenidos y recursos pedagógicos para centralizar información y generar contenidos transversales.

- Disponer de dispositivos específicos y promover los cambios institucionales que requiere el trabajar sobre diseños curriculares ambientalizados: ej tiempo rentado dentro de las instituciones educativas para articular con otros docentes o formación en servicio.

Región Cuyo

Todas las provincias participantes coincidieron en dos aspectos centrales que determinan el desarrollo de la EA en la región:

1- La necesidad de FORTALECIMIENTO de las POLÍTICAS PÚBLICAS de Educación ambiental a través de la articulación intersectorial e intergubernamental a partir de una planificación integral y la asignación de presupuesto.

2- El desarrollo de instancias de FORMACIÓN en Educación Ambiental desde un enfoque situado que contemple los intereses de la comunidad destinataria y que incluya dispositivos de formación de formadores.

Mendoza destaca la necesidad de lograr la incorporación de la educación ambiental en la Ley de Educación Provincial.

La Rioja propone un encuentro de EA con participación de la Dirección de Educación Ambiental del MAYDS.

San Juan señala la importancia de contar con un espacio virtual en donde reunir todo el material didáctico de EA.



Caracterización sectorial

Objetivos del sector

Las áreas provinciales de educación ambiental coinciden en que los objetivos del sector se vinculan a la implementación y promoción de la EA; el desarrollar acciones de concientización y sensibilización; y facilitar herramientas para el abordaje de problemáticas socio-ambientales.

Los diversos espacios de EA de organismos nacionales definen entre sus objetivos el generar mayor conciencia ambiental en torno a las realidades emergentes en diferentes escalas y promover acciones educativas para la formación de ciudadanos activos y comprometidos con sus realidades locales.

Los sectores de Educación a nivel provincial y nacional definen como objetivo de sus espacios en relación a la EA, la formación para el pensamiento crítico y transformador en los diferentes niveles educativos, modalidades y ámbitos para la construcción de una ciudadanía sustentable.

Las universidades definen por objetivo del sector la incorporación de la EA en la formación superior y la inclusión de la dimensión ambiental en marcos teóricos y prácticas pedagógicas de la investigación, docencia y extensión

Las OSC definen entre sus objetivos promover la EA en sectores formales y no formales articulando sujetos sociales y organismos; generar herramientas de EA para la difusión de experiencias y la formación de formadores.

Medios de que dispone

En general las provincias coinciden que en las áreas de EA disponen de limitados recursos humanos, presupuesto y material didáctico. Algunas ponderan la formación profesional con la que cuentan y pertenecer al COFEMA, espacio valorado que permite la discusión e integración de referentes. Destacan la voluntad política de los representantes directos para que los técnicos y profesionales participen en estos espacios de encuentro.

En los espacios de EA de ámbitos nacionales se destaca el contar con técnicos especializados con buena capacidad de articulación. Por su parte, el sector de Educación sea en el nivel nacional o provincial valora contar con los diseños curriculares; la formación docente; la asistencia de equipos técnicos; y la comunicación existente entre los espacios de educación de nación y provincia.

Las Universidades cuentan con profesionales formados en temáticas ambientales específicas y entre los medios que disponen mencionan alianzas, redes y equipamiento.

Las OSC valoran la experiencia de sus recursos humanos y los equipos interdisciplinarios; el fuerte impacto local y las redes construidas con otras organizaciones. Algunas disponen de espacio físico y virtual (herramientas Web 2.0).

Fortalezas

Todos los participantes de las áreas de EA provinciales ponderan la voluntad y el compromiso de los integrantes de sus equipos. Algunos destacan el conocimiento del territorio, la legislación con la que cuentan ya que contempla la EA (Ley General del Ambiente y Leyes Provinciales) y la demanda proveniente de la sociedad por acciones en pos de un ambiente mejor.

Las áreas de EA vinculadas a espacios nacionales e interjurisdiccionales destacan los recursos humanos capacitados de que disponen y el contar con áreas formalizadas de EA.

El sector educación define entre sus fortalezas, la convicción por la tarea, la experiencia, el reconocimiento y legitimidad para trabajar la EA en la Escuela (marcos legales, nacionales y provinciales) y sus vínculos directos con toda la comunidad educativa (familia, alumnos, docentes, etc).

Las Universidades reconocen como fortalezas su autonomía; compromiso y conocimiento.

Las OSC destacan las redes de cooperación establecidas con otras organizaciones nacionales e internacionales; el conocimiento que poseen sobre los conflictos territoriales y el trabajo activo dentro de las comunidades. Asimismo, enfatizan sobre la receptividad positiva de la comunidad por su credibilidad y transparencia.

Debilidades

En las provincias, las áreas de educación ambiental identifican como punto débil lo limitado de los recursos financieros con los que cuentan. Señalan que la falta de articulación entre COFEMA y CFE obstaculiza el vínculo con las áreas provinciales de Educación. Mencionan la falta de un Plan Estratégico de EA; el desconocimiento dentro de los propios organismos provinciales de las acciones que se realizan en EA y el incumplimiento de la normativa vigente.

En el mismo sentido, los organismos a nivel nación destacan como debilidad la escasez de recursos humanos, presupuesto y compromiso político a largo plazo.

El sector Educación menciona la dificultad para conformar equipos técnicos y la escasa articulación con los actores que trabajan en EA; la falta de apoyo político para fortalecer el área (financiamiento) y la desarticulación de acciones y contradicción de enfoques.

Entre las debilidades identificadas por las Universidades se menciona el financiamiento, la burocracia institucional y la complejidad de los cambios; la fragmentación de saberes; y, la incorporación de saberes no académicos desde el territorio.

Las OSC destacan los escasos recursos económicos y financieros de los que disponen que impactan en la posibilidad de sostener la continuidad de sus equipos y proyectos. Asimismo señalan la dificultad en vincular los esfuerzos y acciones entre las organizaciones y con los organismos públicos. El marco normativo que regula el funcionamiento de las ONG constituye un obstáculo para el desarrollo de sus actividades.

Compromisos que pueden asumir para impulsar un cambio en el desarrollo de la EA

Los grupos provinciales de EA coinciden en su compromiso por propiciar un diálogo intersectorial y generar un plan estratégico a nivel provincial como línea de base de la EA. Algunas provincias destacan la importancia de trabajar a nivel regional.

En el mismo sentido, el sector nación puede comprometerse a colaborar en el armado de las articulaciones regionales; organizar, actualizar y colaborar en la elaboración y difusión de contenidos educativo- ambientales.

Desde el sector Educación los compromisos se vinculan a intentar fortalecer los espacios de EA en los ministerios de educación; buscar acuerdos para unificar políticas de EA entre el Ministerio y las distintas jurisdicciones; y, orientar y acompañar en el uso de herramientas didácticas de EA destinadas a docentes.

Las universidades se comprometen al trabajo en red, a compartir el conocimiento e incidir en las estrategias territoriales.

Los compromisos desde las OSC están orientados a habilitar espacios y tiempos para la articulación, el fortalecimiento de redes y la participación activa en las propuestas e iniciativas generadas por los distintos espacios públicos y organizaciones. A nivel de políticas públicas promover y participar en el diseño de la ENEA e impulsar la sanción de una Ley de EA.

Alianzas intersectoriales hacia la construcción del escenario deseable

Demandas de cada sector a los otros

Las demandas que cada sector realiza a los otros, son un requerimiento necesario para contribuir en la construcción del escenario deseable.

Las **áreas de ambiente provinciales solicitan al Ministerio de Educación y Deportes de Nación y a los Ministerios Provinciales de Educación** el diseño y planificación conjunta de los programas de EA, así como designar referentes específicos para trabajar articuladamente en actividades tales como capacitación docente y elaboración de materiales didácticos.

Asimismo solicitan mayor compromiso institucional para el desarrollo de políticas de educación ambiental; aportes financieros e incorporación de contenidos ambientales en los Diseños Curriculares de todos los niveles.

Esto mismo se refleja en las demandas que diversos **organismos a nivel nacional realizan al MEyD**: mayor comunicación y dialogo; conformación de un equipo de EA y elaboración de un Plan conjunto; la participación del MAyDS para la incorporación de temas ambientales específicos cuando se actualicen las currículas.

Las **universidades demandan** la creación de una comisión de EA dentro del CFE y un área de EA dentro de los Ministerios de Educación Nacional y Provinciales con participación del Ministerio de Ambiente; jerarquizar

líneas de investigación y formación continua de EA y la asignación de líneas prioritarias de financiamiento.

Al **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, las áreas provinciales de EA y de Educación** solicitan asesoramiento y acompañamiento institucional; formación y materiales que den cuenta de diferentes temáticas ambientales. Específicamente las áreas provinciales de EA solicitan financiamiento.

Las **Universidades** le demandan el cumplimiento de la Ley Nacional de Educación y la Ley General del Ambiente; destinar recursos para la ejecución de proyectos y capacitaciones; fomentar la constitución de redes ambientales universitarias y participar en el desarrollo de la estrategia de EA nacional.

Todas las áreas gubernamentales nacionales y provinciales de educación y ambiente requieren a las Universidades que trabajen de forma articulada (Comunidad - Gobierno - ONG) para que el conocimiento producido y la actualización conceptual en cuestiones ambientales esté al servicio de las instituciones públicas y la comunidad. Finalmente se solicita la colaboración en capacitación y formación así como la gestión de voluntariados, proyectos de extensión y pasantías en educación ambiental.

Las áreas provinciales solicitan a otros organismos como Salud, Cultura y Turismo que brinden información técnica; capaciten a sus RR.HH y realicen aportes sectoriales para la planificación conjunta de programas de EA.

A las OSC las áreas provinciales de EA y educación solicitan participación activa y permanente y que suministren información para el logro de objetivos comunes. Además, desde los espacios educativo ambientales de los ámbitos nacionales se solicita mayor participación, su colaboración para difundir información e intercambiar experiencias. Específicamente el sector educación demanda unificar miradas, perspectivas y enfoques.

Las universidades solicitan de las OSC su apoyo territorial, el acompañamiento para la consolidación/acción de la EA e intercambiar experiencias. Las OSC solicitan a Educación y Ambiente facilitar el acceso a líneas de financiamiento y de trabajo. Específicamente a Ambiente le requieren la capacitación de funcionarios de los distintos niveles gubernamentales y un Plan Nacional de implementación de Programas de EA consensuado con los demás sectores.

A Educación le demandan la generación de políticas públicas en EA validadas por el Consejo Federal de Educación que contemplen el diseño

del programa de EA, financiamiento y estrategias de aplicación en las provincias. Protocolizar los proyectos ambientales en la escuela y facilitar los recursos y los espacios para acciones directas.

A nivel de decisores políticos demandan continuidad en la implementación de la Estrategia Nacional; transparencia en la gestión y contar con interlocutores especializados en el tema.

En relación a las **universidades, las OSC solicitan** que en todas las carreras se forme a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía ambiental, orientada hacia prácticas sostenibles y responsables en el contexto de sus respectivas profesiones (considerando dentro de ello el facilitar líneas de trabajo para la realización de tesis/grado; diseñar e implementar programas de formación en EA de grado y posgrado; fomentar carreras de EA, entre otras). En relación a la articulación con las OSC, la apertura de espacios de intercambio de conocimientos ambientales así como reconocimiento de la Universidad para los voluntariados.

En general, las OSC demandan ser reconocidas como entidades consultivas, capacitadoras y evaluadoras en el ámbito de la EA.

En cuanto al sector privado, las OSC solicitan fortalecer la participación de empresas en actividades de EA. **Las áreas provinciales y Educación coinciden en demandar al sector empresarial** el desarrollo de Programas de EA dentro de las políticas de RSE; capacitar a sus empleados para disminuir el impacto ambiental y apoyo financiero para ampliar los programas y objetivos provinciales.

Posibles alianzas y conflictos

El análisis de las posibles alianzas y conflictos entre sectores constituyen insumos fundamentales para orientar articulaciones proactivas en el marco de la ENEA. A continuación se describen los principales emergentes.

Los representantes de las áreas de ambiente y educación ven como posible alianza para el trabajo conjunto, la integración de equipos mixtos sostenido por la firma de un Acuerdo de Cooperación. Coinciden en que un posible punto de conflicto podría surgir al intentar unificar criterios y definir los saberes.

Las áreas de ambiente además visualizan como punto conflictivo la dificultad para articular con educación y la diferente jerarquía que tiene la EA dentro de las áreas de Ambiente y Educación.

Las posibles alianzas de Educación y Ambiente con las OSC están vinculadas al trabajo conjunto y cooperación para el desarrollo de actividades, proyectos y programas educativo-ambientales provinciales y nacionales.

El sector OSC considera una alianza estratégica para trabajar con el sector Educación la posibilidad de realizar aportes de EA para el desarrollo curricular, colaborar en capacitaciones y actividades; mientras que Educación en el mismo sentido propone extender el alcance de la actuación de las organizaciones no gubernamentales. Tanto el Sector Ambiente como Educación encuentran un posible conflicto, en los requisitos legales que el gobierno exige para las articulaciones con la OSC. Por su lado, las OSC observan que el tiempo y la restricción para la realización de salidas educativas puede generar un posible conflicto con el sector educativo. En relación a las áreas de ambiente podrían estar vinculados a intereses controversiales en la gestión de los conflictos territoriales.

Las áreas de ambiente, educación y las osc ven como posible alianza con las universidades la articulación a través de convenios de cooperación y transferencia técnica; la gestión de pasantías y voluntariados; la implementación de proyectos de investigación en EA y de extensión; y, el diseño conjunto e implementación de carreras y programas de formación de grado y posgrado. Como posible conflicto se manifiesta el temor a que desde el sector universitario se propongan e implementen actividades diseñadas dentro de un paradigma academicista (teórico/positivista) que inhiba las metodologías participativas que dan lugar a otras voces y saberes para la

construcción colectiva del conocimiento y acciones territoriales concretas.

Finalmente, en relación al sector privado todos los participantes coinciden en la importancia de realizar acuerdos de capacitación, transferencia de conocimiento y financiamiento así como la voluntad de apoyar los proyectos empresariales de educación ambiental. No obstante, se visualiza un posible conflicto de intereses o que éstos surjan si la empresa no cumple con sus obligaciones ambientales.

Conclusiones generales

Todos los sectores participantes (ambiente, educación, universidades y OSC) acuerdan en la necesidad de trabajar en la construcción colaborativa de una Estrategia Nacional de Educación Ambiental para organizar y promover sus acciones en el marco de la misma.

Destacan el valor de contar con áreas institucionalizadas de EA ya que esto legitima las acciones que realizan y encuentran como fortaleza la formación específica de sus equipos técnicos.

Es interesante destacar que todos los sectores demandan a los demás mayor articulación entre ellos pero que, al mismo tiempo, tienen la predisposición para trabajar colaborativamente en EA.

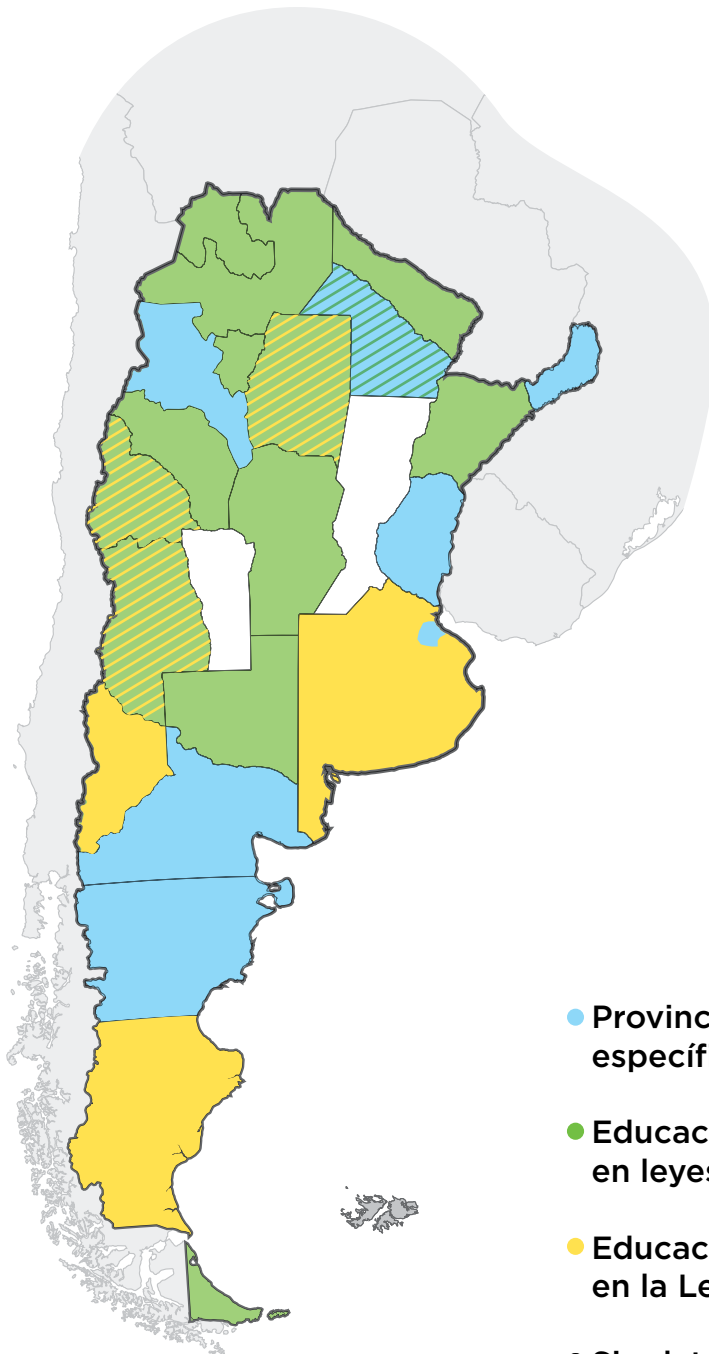
La falta de apoyo político, la dificultad para articular acciones intersectoriales y el escaso presupuesto disponible constituyen puntos débiles señalados por todos. No obstante, enfatizan su voluntad y compromiso con la educación ambiental más allá de los obstáculos que surgen en su desarrollo.

Legislación referida al campo de la Educación Ambiental

La Educación Ambiental está incorporada de diversa manera en las normativas provinciales. En algunas provincias como ley específica y en otras como artículo dentro de leyes más amplias en el campo de lo ambiental y/o lo educativo. Según los informes de los referentes provinciales de Educación Ambiental las particularidades que adquiere en cada jurisdicción se expresan en el siguiente cuadro:

Provincia	Ley de EA o normativa en la que se incluye la EA
Salta	Ley de Protección del Ambiente 7070 y Decreto Reglamentario 3097 Capítulo II De la Educación para la Aplicación de la presente
Córdoba	Ley de Política Ambiental N 10.208/14 Se incluye la EA como herramienta de gestión ambiental
San Juan	Ley general del ambiente: Ley 513-L-2014. Art. 10 al 13 Ley de Educación: Ley 1327-H-2015. Establece a la Educación Ambiental como eje transversal y la incorpora en el Diseño Curricular
Buenos Aires	Ley de Educación N°13.688 CAPITULO XIV. Educación Ambiental Artículo 45
Chubut	Decreto 350, que es la normativa que rige el Plan Provincial Permanente de Educación Ambiental establecida en el Código Ambiental Provincial
Tierra del Fuego	Ley Provincial Medio Ambiente N° 55/92 . Capítulo 3, art 20, 21 y 22 y 23 Reglamentados en el Decreto Provincial N° 1333/93
Río Negro	Ley de Educación Ambiental N° 4242/2007 que modifica la Ley Provincial N° 3247/98
La Pampa	Ley Ambiental de la provincia, N° 1914, en Capítulo I, Art N° 2 apartado e) y en el Capítulo II, Artículos N° 19, 20 y 21.
Santa Cruz	Ley Provincial de Educación N° 3305/12. Artículo 145.
Misiones	Ley XVI - ° 80 De Educación Ambiental. Antes Ley 4182
Jujuy	Ley Provincial De Ambiente 5063 Sección VII. Educación e Investigación Ambiental
Entre Ríos	Ley de Educación Ambiental n° 10402/15
Mendoza	Ley 5961/92 Preservación del Medio Ambiente. Cap I. art 43 y 44 Ley 6970/02 de Educación Provincial
Formosa	Ley N° 1.060 Política Ecológica y Ambiental Título V
Chaco	Ley de Educación Ambiental N° 1114-E. (Antes ley 4910) Constitución del Chaco Art:38. Punto 9. Ley Provincial de Residuos Sólidos Urbanos 2028 R (antes 7034) Art: 8 -Punto 2. Ley Provincial de Recursos Naturales N° 783 (Antes 3964) Art: 9
Neuquén	Ley Orgánica de Educación de Neuquén N° 2945/14. Artículo 21. Contenidos Curriculares transversales y obligatorios Punto 4 Educación Ambiental
La Rioja	Ley provincial de medio ambiente de La Rioja 7801/05 Capítulo Cuarto- Educación e Investigación. Art. 87° al 91°. No esta reglamentada
Sgo. del Estero	Ley de educación n° 6876 Artículo 106 Ley 6321 de Defensa, Conservación y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales artículos 22 y 23.
Ciudad de Buenos Aires	Ley de Educación Ambiental 1687/05
Corrientes	Ley 6265. Semana de la Concientización por el Medio Ambiente
Catamarca	Ley 5424. Programa De Educación Ambiental, Reutilizando, Reduciendo Y Reciclando Residuos Sólidos Urbanos.
Tucumán	Ley N° 6253. Normas Generales y Metodología de Aplicación para la Defensa, Conservación y Mejoramiento del Ambiente. Capítulo 1

Legislación sobre Educación Ambiental en las provincias



- Provincias con legislación específica de EA
- Educación Ambiental incluida en leyes ambientales provinciales
- Educación Ambiental incluida en la Ley de Educación
- Sin datos

*Todos los sectores
participantes acuerdan en la
necesidad de trabajar en la
construcción colaborativa
de una Estrategia Nacional
de Educación Ambiental.*



5

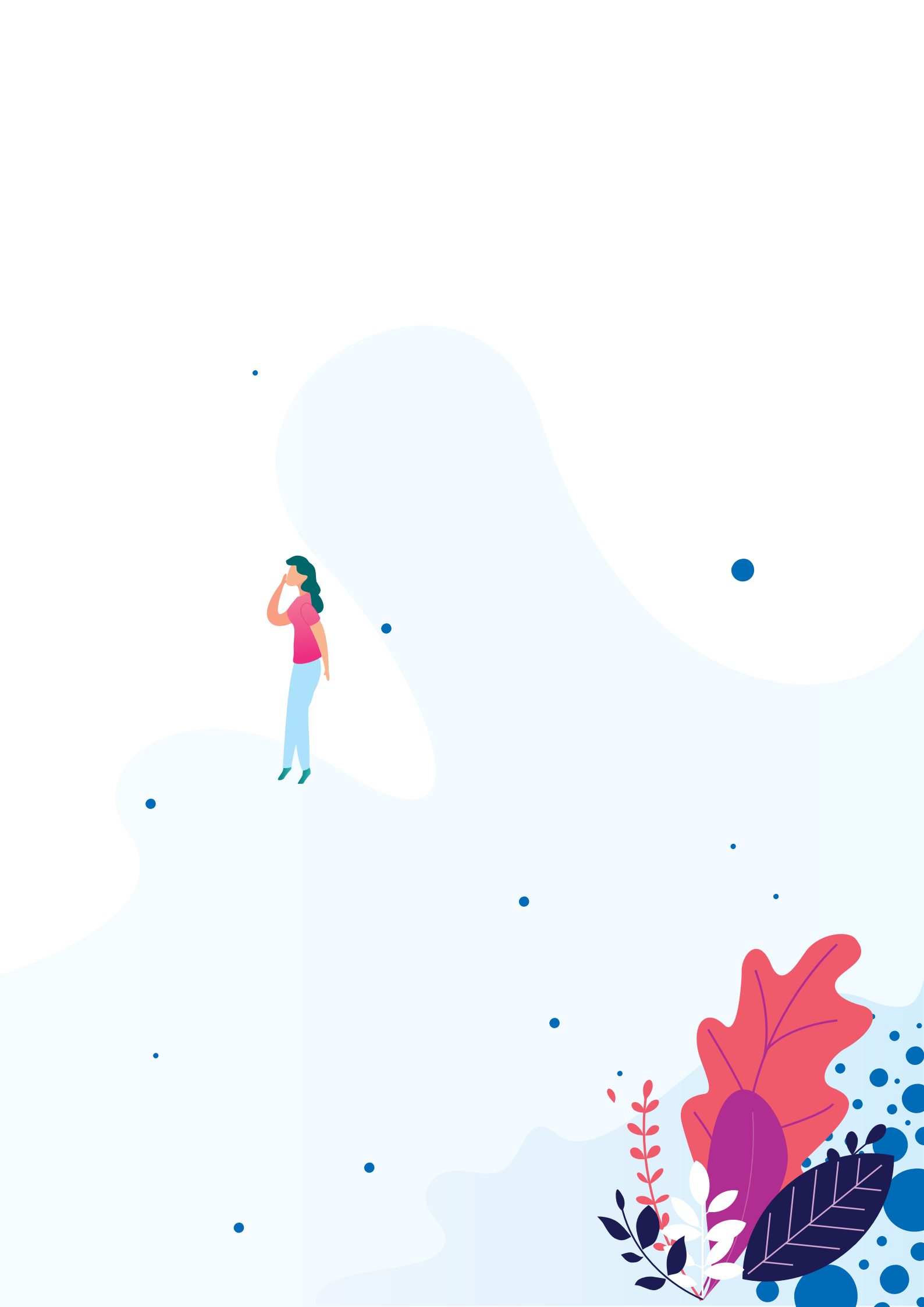
Plan Estratégico Nacional de Educación Ambiental 2018-2022

Plan de acción nacional y provincial construido colectivamente a través de la sistematización de los registros de los Encuentros Regionales 2017.

PLAN DE ACCIÓN Dimensiones de trabajo

- Fortalecimiento de la capacidad institucional
- La dimensión ambiental en la educación formal
- Aprendizajes compartidos
- Nuevas expresiones temáticas y metodológicas
- Comunicación e información educativo ambiental





Fortalecimiento de la capacidad institucional

1. Impulsar la sanción de una ley de educación ambiental nacional e incorporar la EA en la legislación provincial.

2. Promover esfuerzos para asegurar una erogación presupuestaria específica a nivel nacional, provincial y municipal que garantice el desarrollo de las acciones educativo-ambientales orientadas al cambio cultural hacia la sustentabilidad.

3. Promover y fortalecer la participación de los referentes provinciales de Educación Ambiental dentro de la Comisión Asesora de Educación Ambiental del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y dentro del ámbito de la educación formal en el Consejo Federal de Educación (CFE).

4. Crear, jerarquizar y/o fortalecer las áreas educativo-ambientales en las provincias para dar continuidad a las políticas y estrategias de educación ambiental.

5. Promover el intercambio y la cooperación interinstitucional, tanto gubernamental como de las organizaciones no gubernamentales, para enriquecer e incidir en las políticas públicas de educación ambiental de manera integral.

Objetivos

1. Impulsar la sanción de una ley de EA nacional e incorporar la EA en la legislación provincial.

2. Promover esfuerzos para asegurar una erogación presupuestaria específica a nivel nacional, provincial y municipal que garantice el desarrollo de las acciones educativo ambientales orientadas al cambio cultural hacia la sustentabilidad.

3. Promover y fortalecer la participación de los referentes provinciales de Educación Ambiental dentro de la Comisión Asesora de Educación Ambiental del COFEMA y dentro del ámbito de la educación formal en el CFE.

4. Crear, jerarquizar y/o fortalecer las áreas educativo ambientales en las provincias para dar continuidad a las políticas y estrategias educativo ambientales

5. Promover la cooperación interinstitucional, tanto gubernamental como de las organizaciones no gubernamentales, para enriquecer e incidir en las políticas públicas de EA de manera integral y coordinada.

Metas	Acciones
Se dispone de una ley nacional de EA que direcciona la política educativo-ambiental en el país.	<ul style="list-style-type: none"> -Promover un proyecto de ley nacional de EA. -Generar consensos entre las provincias y los actores de la EA para la redacción participativa y consulta ampliada del proyecto de ley. -Seguimiento permanente hasta su sanción.
Se dispone de un marco normativo para la EA en las provincias (leyes específicas de EA o su inclusión dentro de otras normativas).	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la inclusión de la EA en las normativas provinciales o legislación específica. -Seguimiento permanente hasta su sanción y/o inclusión en las normativas provinciales.
Se dispone de fondos específicos y permanentes para el desarrollo integral de la EA.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar mecanismos (ley de EA) para la asignación de recursos dentro del presupuesto del Estado -Convenios público-privados entre nación, provincia, empresas, universidades, fundaciones, etc. -Promover el intercambio y la cooperación internacional con los programas de Naciones Unidas como UNESCO, PNUMA, PNUD, entre otras agencias y organizaciones. -Generar dispositivos que estimulen y faciliten la búsqueda de fuentes externas para el desarrollo de proyectos.
Se aseguran líneas de financiamiento para los diversos actores de la EA.	
Comisiones Asesoras de EA del COFEMA y CFE articulando políticas a corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> -Buscar el compromiso y la gestión de una estrategia para la conformación de una comisión asesora de EA dentro del CFE. -Fortalecer los mecanismos que posibiliten la participación de los referentes provinciales dentro de la comisión asesora de COFEMA y de CFE. -Generar un encuentro anual nacional de articulación entre ambas comisiones asesoras de EA.
Equipos provinciales de las carteras de Educación y Ambiente planificando juntos la política provincial de EA.	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar y apoyar dentro de los ámbitos gubernamentales de cada provincia equipos provinciales de EA (con referente de Ambiente y Educación).
Alcance provincial de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> -Jerarquizar en organigrama las áreas de EA. -Conformar equipos permanentes e interdisciplinarios.
Políticas y estrategias-educativo ambientales con continuidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar un programa de EA con objetivos a corto, mediano y largo plazo con llegada a todos los municipios de la provincia. -Planificar junto a la comunidad, de acuerdo con sus intereses y necesidades, para sostener los procesos en el tiempo. -Realizar acciones conjuntas con Ministerio de Ambiente y Educación de la Nación.
-Equipos locales formados en saberes ambientales y la perspectiva de la EA para la sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación permanente de los equipos provinciales de EA y aumento de capacitaciones en todas las localidades para fortalecer referentes locales en perspectivas de la EA, metodologías participativas y problemáticas ambientales específicas de la región.
Se establece un espacio intersectorial de planificación integrada (conformado por áreas de ambiente, educación, universidades, ongs, asociaciones civiles que desarrollan actividades en el campo de la EA entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un espacio de articulación multiactoral para la planificación, ejecución y evaluación de la política educativo-ambiental provincial (mesa provincial de EA / Comisión de trabajo / comisión de EA en el marco del Consejo Provincial de Ambiente/ Consejo educativo ambiental/ Mesa de diálogo). -Firmar un convenio de cooperación y compromiso para reglamentar y garantizar su funcionamiento.
Diversidad de sectores participan en la toma de decisión y en la comunicación de las acciones (transparencia).	
Políticas públicas articuladas entre los distintos organismos del Estado con criterios y objetivos comunes en EA.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de una agenda de trabajo interinstitucional gubernamental que conjugue esfuerzos entre los sectores y que posibilite consensuar mensajes.
Tomadores de decisión y técnicos informados y formados con una mirada integral del ambiente y el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar un programa de capacitación continua para funcionarios y personal técnico (Instituto Nacional de la Administración Pública).

La dimensión ambiental en la educación formal

1.- Incorporar la educación ambiental con un carácter interdisciplinario y transversal en los diseños curriculares de todos los niveles del sistema educativo.

2.- Impulsar nuevos formatos organizativos en las instituciones educativas que faciliten las prácticas de educación ambiental.

3.- Introducir la dimensión ambiental con un carácter interdisciplinario, en las carreras de formación docente.

4.- Incorporar la sustentabilidad en la formación profesional de nivel terciario y universitario.

Objetivos	Metas	Acciones
<p>1. Incorporar la educación ambiental con un carácter interdisciplinario y transversal en los diseños curriculares de todos los niveles del sistema educativo.</p>	<p>Educación Ambiental con impacto en los niveles inicial, primario, secundario y superior, consecuente con la Ley de Educación Nacional y las normativas provinciales específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios curriculares específicos de EA con enfoque interdisciplinario. - Generar instancias de capacitación y fortalecimiento técnico para orientar a los equipos de todas las áreas curriculares que diseñan las currículas provinciales (perspectivas de la EA, ODS, sustentabilidad, etc). - Incluir la EA como eje transversal que articule diversos contenidos curriculares con énfasis en las particularidades provinciales. - Crear y/o consolidar espacios de participación estudiantil que promuevan acciones concretas de educación ambiental tales como campamentos ambientales y comités ambientales. - Generar y/o consolidar espacios que vinculen la escuela con la comunidad a través de acciones educativo-ambientales.
<p>2. Impulsar nuevos formatos organizativos en las instituciones educativas que faciliten las prácticas de educación ambiental.</p>	<p>Dispositivos implementados que permiten la articulación formal entre docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Generar espacios rentados para la planificación de acciones en EA entre docentes de diferentes orientaciones disciplinares. -Generar instancias dentro de las instituciones educativas para la capacitación en servicio.
<p>3. Introducir la dimensión ambiental con un carácter interdisciplinario en las carreras de formación docente.</p>	<p>Docentes de distintas áreas curriculares formados y preparados para promover procesos educativo-ambientales en las instituciones de educación formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporar la EA dentro de la currícula de la formación docente (tanto en institutos de formación docente como en las carreras universitarias). -Capacitación para formación de formadores. -Aplicar en las prácticas docentes proyectos integrados de EA.
<p>4.- Incorporar la sustentabilidad en la formación profesional de nivel superior y en la investigación académica.</p>	<p>Egresados de diversas carreras universitarias con conocimiento y competencias en temas de sustentabilidad.</p> <p>Instituciones de nivel superior gestionando la sustentabilidad en su funcionamiento edilicio administrativo y curricular.</p> <p>Investigaciones que contribuyen al desarrollo del campo de la Educación Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la incorporación de temáticas de ambiente, desarrollo y sustentabilidad, normativas ambientales, entre otras en la formación de base en diversas carreras. -Promover la generación de espacios interdisciplinares extracurriculares de EA. -Proyectos de extensión universitaria y voluntariados interdisciplinares orientados a propuestas de EA. -Gestionar la sustentabilidad en los edificios universitarios. -Organizar cursos de capacitación y de postgrado interdisciplinares. -Promover la formación de redes de universidades para la educación ambiental y la sustentabilidad. -Desarrollar líneas de investigación en educación ambiental.

Aprendizajes compartidos

1.-Poner en valor las experiencias educativo-ambientales desarrolladas en diversos ámbitos y promover su sistematización como insumo para fortalecer, divulgar y compartir prácticas de educación ambiental.

2- Crear redes de educadores ambientales provinciales y revalorizar las redes existentes visibilizando y reconociendo los múltiples actores que contribuyen al campo de la educación ambiental.

3- Generar un banco de capacitadores que puedan desempeñarse como formadores en diferentes temáticas educativo ambientales.

Objetivos	Metas	Acciones
1.-Poner en valor las experiencias educativo-ambientales desarrolladas en diversos ámbitos y promover su sistematización como insumo para fortalecer, divulgar y compartir prácticas de educación ambiental.	Experiencias educativo-ambientales provinciales recuperadas y visibilizadas a nivel nacional.	-Sistematizar las experiencias por provincia. -Crear un banco virtual nacional de acceso público que contenga las experiencias educativo-ambientales con entradas por provincia y/o tema.
2- Crear redes de educadores ambientales provinciales y revalorizar las redes existentes, visibilizando y reconociendo los múltiples actores que contribuyen al campo de la educación ambiental.	Red de educadores ambientales provinciales fortalecida y activa.	-Identificar actores que trabajan en educación ambiental formal y no formal. -Convocar a integrar la red provincial de EA. -Construir colectivamente un mapa de todos los actores que realizan acciones de educación ambiental.
3-Generar una red de capacitadores que puedan aportar en diferentes áreas de conocimiento.	Banco de capacitadores formados en diferentes temáticas educativo-ambientales.	-Convocatoria a personas, organizaciones de la sociedad civil, organismos gubernamentales, universidades, sindicatos, docentes, sector privado entre otros a integrar el banco de capacitadores. -Diseñar el dispositivo virtual que permita que el banco de capacitadores esté abierto a la consulta y funcione como una red.



Nuevas expresiones temáticas y metodológicas

1- Incorporar los enfoques específicos de la Educación Ambiental que permitan transitar hacia formas de vida ecológica y socialmente sustentables.

2- Promover la elaboración de materiales didácticos y de divulgación que reflejen las particularidades provinciales y regionales.

Objetivos	Metas	Acciones
1. Incorporar los enfoques específicos de la Educación Ambiental que permitan transitar hacia formas de vida ecológica y socialmente sustentables.	Educadores trabajando en el marco del modelo pedagógico de la EA.	-Incluir en cada propuesta educativo ambiental los siguientes aspectos: 1) Aprender con el otro/ Diálogo de saberes. 2) Enfoques holísticos/ambiente como integridad biosocial/ ambiental/identidad, cultura y biodiversidad. 3) Regionalización de los contenidos de EA/Valoración del territorio/ ciudadanía. 4) Trabajo intersectorial, intercultural e interdisciplinario. 5) Anclaje comunitario: perspectiva de derechos y participación ciudadana, identidad local, cultura, biodiversidad local, participación de actores institucionales y comunitarios. -Elaborar orientaciones metodológicas generales para la formación y capacitación.
	Ciudadanos participando en su comunidad que ejercen sus derechos ambientales y cumplen sus obligaciones.	-Desarrollar proyectos participativos comunitarios de responsabilidad socioambiental y buenas prácticas ambientales. -Promover voluntariados ambientales y la formación de líderes ambientales comunitarios que potencien las actividades de cada sector (universidad, APN, municipios, provincia, ongs, entre otros). -Introducir propuestas de educación ambiental en la gestión de las instituciones y centros vinculados a la promoción de la cultura, el deporte y la recreación.
2. Promover la elaboración y recuperación de materiales didácticos y de divulgación que reflejen las particularidades provinciales y regionales.	Materiales didácticos contextualizados acorde a las particularidades regionales.	-Relevar y recuperar materiales didácticos preexistentes.
	Recursos accesibles en una biblioteca virtual.	-Identificar líneas temáticas propias de la región que no estén trabajadas para abordarlas en nuevos materiales didácticos. -Biblioteca virtual donde se reúna todo el material bibliográfico y didáctico de la EA. -Rescate de saberes locales e historia ambiental de cada territorio

Comunicación e información educativo ambiental

1- Generar estrategias de comunicación institucional desde las áreas de EA hacia la comunidad a fin de estimular el nivel de compromiso social con las soluciones.

2- Formar periodistas en comunicación ambiental para que resulten aliados estratégicos en los procesos de información y comunicación.

3- Promover estrategias de comunicación en educación informal para la transformación cultural hacia la sustentabilidad.

Objetivos	Metas	Acciones
1. Generar estrategias de comunicación institucional desde las áreas de EA hacia la comunidad a fin de estimular el nivel de compromiso social con las soluciones.	Áreas institucionales de EA jerarquizadas como actores clave en la comunicación. Comunidad informada para la toma de decisiones, participación ciudadana.	-Difusión de acciones de educación e información ambiental. -Planificar la comunicación en función del diagnóstico comunitario sobre percepción de los temas ambientales (comunicación estratégica). -Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como canales de alcance masivo.
2. Formar profesionales de la comunicación en periodismo ambiental para que resulten aliados estratégicos en los procesos de información y comunicación.	Profesionales de la comunicación formados en un enfoque complejo de la comunicación ambiental.	-Capacitar a periodistas, estudiantes de comunicación, prensa, etc en el enfoque complejo de lo ambiental y la sustentabilidad. -Organizar eventos y talleres para el intercambio de experiencias entre profesionales y tomadores de decisión de los medios tanto a nivel local como nacional.
3. Promover estrategias de comunicación en educación informal para la transformación cultural hacia la sustentabilidad.	Comunidad sensibilizada en las cuestiones ambientales e informada para la toma de decisión y la participación.	-Campañas comunicacionales con enfoque intercultural y de género. -Producción de contenidos y materiales en diferentes formatos y soportes tecnológicos (gráficos, audiovisuales, radiales, apps, y otros). -Introducir en la programación de los medios de comunicación masiva mensajes orientados a la transformación cultural hacia la sustentabilidad. -Promover la introducción de la dimensión ambiental en las campañas publicitarias de los organismos gubernamentales promoviendo las buenas prácticas ambientales.



6

***Problemáticas
priorizadas para
trabajar por
provincia y por
región***



Problemáticas prioritarias identificadas por provincia y a nivel regional para trabajar desde prácticas educativo ambientales

Región	Provincia	Temas/ problemas priorizados por provincia	Temas/ problemas priorizados por región
NEA	Chaco	<ul style="list-style-type: none"> Avance de la frontera agrícola Modelo productivo Desmonte Biocidas Agua Residuos 	
	Formosa	<ul style="list-style-type: none"> Modelo productivo sin justicia ambiental Agua. Escasez/exceso y contaminación Agroecología. Falta de alimentación saludable y soberanía alimentaria Consumo responsable y gestión de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> Desmonte/deforestación Uso y manejo del agua Residuos sólidos urbanos Modelo productivo
	Misiones	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de biodiversidad Revalorización del patrimonio natural y cultural Responsabilidad y compromiso comunitario Planificación y ordenamiento territorial Escasez/derroche contaminación del agua 	
	Corrientes	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de residuos Manejo del agua Modelo productivo extractivo y contaminante 	

Región	Provincia	Temas/ problemas priorizados por provincia	Temas/ problemas priorizados por región
NOA	Jujuy	Residuos Biodiversidad Agua Eficiencia energética Cambio climático Valoración patrimonio cultural	
	Salta	Agua Suelos Agroquímicos Consumo responsable Residuos Incendios Minería Aire Exóticas e invasoras Deterioro del hábitat Pérdida de la biodiversidad Conservación flora y fauna Deforestación Residuos Agua Minería Modelo económico hegemónico	Minería Residuos sólidos Agua Biodiversidad y desmontes Agroquímicos
	Santiago del Estero	Contaminación Ética ambiental Pérdida de ecosistema	
	Tucumán	Residuos Contaminación Deforestación Agua	
CENTRO	Córdoba	Ciudades sustentables	Consumo y producción responsable
	Provincia de Buenos Aires Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Biodiversidad Cambio climático Consumo responsable	

Región	Provincia	Temas/ problemas priorizados por provincia	Temas/ problemas priorizados por región
Patagonia	Río Negro	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de residuos Agua Uso de agroquímicos Biodiversidad Consumo responsable Modelo cultural hegemónico 	<ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad Planificación territorial Agua Dimensión socio-ambiental (Identidad y pertenencia) Residuos sólidos urbanos
	Neuquén	<ul style="list-style-type: none"> Agua Aire Suelo Basurales Degradación del hábitat Deficiente ordenamiento ambiental Perdidas de valores del territorio 	
	Tierra del Fuego	<ul style="list-style-type: none"> Residuos Eficiencia energética Áreas protegidas Biodiversidad Contaminación de cuencas hídricas Planificación territorial Buenas prácticas ambientales 	
	Chubut	<ul style="list-style-type: none"> Minería Agua Residuos Incendios forestales Falta de protección de los recursos 	

CUYO

San Juan	<ul style="list-style-type: none"> Escases de agua y el mal uso de la misma Reducción del residuos Transformación cultural Promoción de prácticas Educación para la producción Impactos sociales y culturales Modificación de ecosistemas por cambio climático Perdida de ecosistemas naturales Falta de visión sistemática e integral, local, cultural y política 	Producción y consumo responsable
Mendoza		Pérdida de la biodiversidad
San Luis		Mal manejo del agua, derroche y contaminación
La Rioja		

Ejes de transformación desde la educación ambiental

Núcleos de transformación	Propósito, objetivo y sentido de las prácticas	Estrategias y actividades. Cómo trabajar desde la EA ese problema
Residuos Sólidos Urbanos	<p>1. Consumo responsable</p> <p>Contribuir a reducir la cantidad de residuos que se generan.</p> <p>Generar hábitos de consumo responsable y selectivo.</p> <p>Trabajar el hiperconsumo y fortalecer las responsabilidades de cada sector en la gestión integral de residuos.</p> <p>Concientizar a la población sobre los efectos del consumo no responsable.</p> <p>Educar para la elección del consumidor: de productos etiquetados según eficiencia energética, trabajo decente o libre de trabajo infantil, proveniente de reciclado, reciclables, comercio justo, libres de agroquímicos, etc.</p> <p>Desarrollar pensamiento crítico y propositivo.</p> <p>Incidir en la revisión de los procesos de compra en instituciones públicas, según principios de sustentabilidad.</p>	<p>Estrategias de comunicación e información</p> <p>Campañas de buenos hábitos de consumo</p> <p>Campañas de divulgación en puntos de ventas</p> <p>Campaña de producción y consumo responsable</p> <p>Difusión de información hacia la ciudadanía sobre centros de disposición de residuos peligrosos y RAE</p> <p>Promoción de centros de reciclado y reutilización de residuos</p> <p>Diseño de estrategias de accesibilidad de la información (diversidad de soportes, traducción de lenguaje)</p> <p>Sensibilización a ciudadanos: campaña gráfica masiva (vía pública y redes)</p> <p>APP de residuos Reciclad Go diseñada para celular, que permita ver si un producto es reciclable o no.</p> <p>Videos y campañas visuales</p> <p>Formación mediante talleres, charlas, etc.</p> <p>Capacitación docente (en los 3 niveles y universitario)</p> <p>Capacitación a la comunidad</p> <p>Capacitación a los agentes activos municipales</p> <p>Parlamentos juveniles para el tratamiento del derecho ambiental</p> <p>Charlas en escuelas y empresas</p>
	<p>2. El sistema circular de la gestión de los residuos en contraposición con el modelo lineal</p> <p>Reducir y revalorizar el residuo como recurso.</p> <p>Instalar las 3R.</p> <p>Instar como ciudadanos por una gestión de tratamiento integral de los residuos.</p> <p>Participar activamente de la GIRSU y asumir las responsabilidades según nuestro lugar de participación directa dentro del ciclo.</p> <p>Promover valores de solidaridad</p> <p>Conocimiento de la gestión integral de los residuos y de la gestión local.</p> <p>Conocimiento y una correcta implementación de los programas de residuos.</p> <p>Economía circular.</p>	<p>Articulaciones</p> <p>Encuentro con emprendedores, legisladores, decisores, etc. para la transferencia e intercambio de conocimientos.</p> <p>Conformación de red de docentes multiplicadores.</p> <p>Articulación con otras áreas como cultura.</p> <p>Alianza con el sector privado.</p> <p>Convenio con instituciones educativas.</p> <p>Alianzas con cámara empresariales para modificar el etiquetado.</p> <p>Interacción con diferentes actores (municipios, cartoneros, grandes generadores, educadores, funcionarios).</p> <p>Acciones con diferentes cámaras: plástico, comercio, transporte, etc.</p> <p>Generar sinergias para aumentar el potencial de impacto de los ámbitos entre producción del conocimiento y el de la toma de decisiones.</p> <p>Salidas de campo</p> <p>Visitas a plantas de tratamiento</p> <p>Patio de la escuela</p> <p>Visitas a rellenos sanitarios o basurales</p> <p>Visitas a cooperativas de recuperadores y a plantas de reciclaje</p> <p>Campamentismo</p>
	<p>3. Producción sustentable</p> <p>Formar tomadores de decisión con criterios de sustentabilidad.</p> <p>Disminuir la cantidad de materias primas, agua y energía (recursos naturales) que se emplea en la fabricación de productos.</p> <p>Adoptar e implementar prácticas y modelos de producción sustentable.</p> <p>Incentivar la implementación de líneas de responsabilidad empresarial extendida.</p> <p>Trabajar cuestiones de Derecho: conocimiento de la normativa para empoderar al ciudadano.</p> <p>Promover el etiquetado de productos e implementar una red de productores sustentables.</p> <p>Formar ciudadanos responsables.</p>	<p>Recursos (según edad y contexto):</p> <p>Arte</p> <p>Encuestas, entrevistas</p> <p>Investigaciones</p> <p>Concurso generación de etiqueta de producto responsable</p> <p>Cine ambiental</p> <p>Participación comunitaria</p> <p>Encuentros comunitarios o de vecinos para para movilizar y motivar la participación.</p> <p>Creación de redes de producción y consumo acompañado de sistema de información.</p> <p>Difusión de las instituciones /emprendimientos/recicladores, o de recepción o gestión de residuos.</p> <p>Materiales educativos</p> <p>Elaboración de material educativo de EA sobre RSU.</p> <p>Generación de guías de buenas prácticas sobre consumo sustentable (ej. de producto envasado a producto en granel).</p> <p>Incorporación de los RSU en la currícula desde una perspectiva cíclica y de la complejidad.</p>

Cambio climático

Núcleos de transformación

Propósito, objetivo y sentido de las prácticas

Estrategias y actividades. Cómo trabajar desde la EA ese problema

1. Causas estructurales que generan el cambio climático y sus consecuencias

Fomentar la adopción de patrones de producción y consumo responsables, saludables y sostenibles.

Conocer los riesgos del cambio climático, así como de las alternativas para actuar ante el mismo.

Promover acciones colectivas y cambios de conducta que contribuyan a reducir, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

2. Medidas de mitigación a nivel individual y colectivo

Promover buenas prácticas cotidianas para atender la problemática del cambio climático global.

Promover perspectivas sistémicas y críticas que contribuyan a reducir el consumo de energía y las emisiones de CO₂.

Fomentar la eficiencia energética, las energías renovables, el transporte público, la construcción bioclimática, la agricultura sustentable, la gestión integral de residuos.

3. Medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Conocer sistemas de alerta temprana ante eventos climáticos extremos.

Aprender a interpretar mapas de riesgo.

Participar en instancias colectivas de ordenamiento territorial.

Promover acciones que disminuyan la exposición a factores de contaminación en situaciones de catástrofe climáticas.

Estrategias de comunicación e información

Campañas masivas de comunicación que vinculen el impacto del cambio climático global en la escala local.

Formación y capacitación

Realizar talleres coordinados por especialistas sobre el uso de energías renovables.
Incluir en los diseños curriculares con la temática de adaptación y mitigación del cambio climático con un enfoque sistémico, complejo y multidimensional. Trabajar con metodología de proyectos integrados.
Realización de jornadas de reflexión institucional e interinstitucional sobre el beneficio de la eficiencia energética.
Incorporación de la educación ambiental para el cambio climático en las distintas instancias de formación.

Articulaciones

Convenios con organismos nacionales provinciales y municipales relacionados con el Cambio Climático.
Realización jornadas institucionales e interinstitucionales sobre eficiencia energética.
Espacios de encuentro entre especialistas, técnicos y pobladores locales que permitan intercambiar conocimiento para la toma de decisiones.
Articulaciones con el Gabinete Nacional de Cambio Climático.
Salidas de campo
Realizar visitas a centros proveedores de energías limpias para que los estudiantes reconozcan los modos de producción eficiente de la energía; a edificios que tengan arquitectura bioclimática, etc.

Participación comunitaria

Encuentros comunitarios para incentivar hábitos de reducción de emisiones de CO₂.
Encuentros de vecinos para la planificación participativa y el ordenamiento territorial de su lugar de vida.
Realización de concursos sobre adaptación y mitigación sobre cambio climático para la comunidad.

Materiales educativos

Material de comunicación sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
Diseño de materiales que permitan implementar la metodología de cálculo de huella de carbono en las instituciones.



	Grandes núcleos de transformación	Propósito, objetivo y sentido de las prácticas	Estrategias y actividades. Cómo trabajar desde la EA ese problema
Agua	El acceso al agua como derecho humano.	<p>Promover y fortalecer la valoración del recurso hídrico.</p> <p>Identificar causas sobre problemáticas del agua e involucrarse en posibles soluciones.</p> <p>Generar conciencia para abordar la temática del agua desde su dimensión como derecho humano.</p> <p>Reconocer las causas y las disparidades que existen en el acceso a este recurso.</p> <p>Reconocer las relaciones que existen entre el agua, la vida y la salud.</p>	<p>Estrategias de comunicación e información</p> <p>Mensajes en la factura del agua.</p> <p>Aplicaciones móviles.</p> <p>Acciones a través del Instituto de Cine.</p> <p>Campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua.</p> <p>Folletos con protocolos de orientación e intervención y sugerencias para el manejo del recurso agua.</p> <p>Concursos de obras literarias referidas al tema.</p> <p>Formación y capacitación</p> <p>Construcción del concepto agua en la ciudadanía como un derecho humano.</p> <p>Promoción de proyectos áulicos integrados.</p> <p>Elaboración un plan de formación y capacitación para educadores del sistema formal y no formal.</p> <p>Trabajo en el consumo responsable para la disminución del uso inadecuado en producción (minería, agro e industria) y consumo urbano.</p> <p>Formación de promotores comunitarios y escolares.</p> <p>Capacitación con productores sobre la eficiencia y el uso sustentable del recurso.</p> <p>Presentación de proyectos en relación al agua en ferias de ciencia.</p>
	Manejo del recurso hídrico	<p>Fomentar el uso responsable del recurso hídrico.</p> <p>Promover la participación ciudadana en cuestiones vinculadas al ordenamiento territorial y a los usos del agua (loteos o construcción de barrios y expansión urbana).</p> <p>Generar conciencia de solidaridad en el manejo del agua (por ejemplo compuertas o desvíos de canales que provocan inundaciones o sequías al vecino).</p> <p>Visibilizar el agua virtual contenida en los bienes y servicios que consumimos.</p>	<p>Articulación</p> <p>Creación de una red de instituciones para promover y fortalecer la valoración del recurso hídrico e intercambiar experiencias.</p> <p>Trabajo con el sector empresario para articular en proyectos de RSE.</p> <p>Acciones interjurisdiccionales que permitan trabajar desde la EA los conflictos sobre el manejo del agua en las provincias y a escala regional.</p> <p>Proyectos para apoyar desde la EA la gestión local del agua.</p> <p>Programas regionales y provinciales de educadores por el agua y programas interinstitucionales sobre el agua, la vida y la salud.</p>
	Derroche y contaminación	<p>Promover la responsabilidad social y empresarial.</p> <p>Dimensionar las consecuencias sociales, ecosistémicas y económicas del derroche y contaminación del agua.</p> <p>Valorar y cuidar el agua dulce frente a su limitada disponibilidad mundial.</p> <p>Reconocer la huella hídrica a diferentes escalas (individual, por país, por rama productiva, etc.) y su impacto a nivel mundial.</p>	<p>Salidas de campo</p> <p>Trabajo en espacios públicos para observar problemáticas de agua.</p> <p>Puesta en valor de los vínculos entre la flora nativa y las cuencas hídricas mediante la plantación de ejemplares autóctonos, la construcción de viveros, etc.</p> <p>Participación comunitaria</p> <p>Creación de un foro sobre del agua para diagnosticar las problemáticas y generar planes de acción concretos.</p> <p>Diseño de proyectos educativos para las comunidades rurales.</p> <p>Trabajo desde la EA con los productores para fomentar sistemas de riego sustentables.</p> <p>Promoción de la responsabilidad social empresarial</p> <p>Identificación de propuestas comunitarias sobre huella hídrica.</p> <p>Materiales</p> <p>Producción de materiales audiovisuales vinculados al uso del agua.</p> <p>Incorporación de contenidos curriculares que integren las problemáticas locales.</p>

Núcleos de transformación**Propósito, objetivo y sentido de las prácticas****Estrategias y actividades. Cómo trabajar desde la EA ese problema****Biodiversidad**

Conservación

Conocer las distintas amenazas que afectan la biodiversidad de acuerdo a cada ecorregión.

Identificar las causas de desmonte y los impactos en la biodiversidad.

Valorar los ecosistemas de bosques nativos.

Conocer las causas y las consecuencias de la deforestación.

Contribuir en la disminución de la pérdida de la biodiversidad y el desarraigo.

Conocer los usos inadecuados de la fauna silvestre (tráfico, caza furtiva, etc.).

Conocer la Estrategia Nacional de Biodiversidad y de EEL.

Estrategias de comunicación e información

Campaña de divulgación científica sobre el valor de la biodiversidad. Plataforma virtual con diversos materiales de información.

Difusión de las normativas vigentes sobre biodiversidad (como ley de bosques, especies exóticas invasoras, etc.).

Promoción, difusión y fortalecimiento de experiencias de desarrollo local sustentable.

Formación y capacitación

Desarrollo de las acciones estipuladas en el eje 4 de la CONADIBIO.

Talleres de capacitación y sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad.

Talleres sobre productos forestales no madereros.

Articulación

Intercambio de experiencias interprovinciales, interjurisdiccionales e interinstitucionales.

Generación de espacios de articulación entre científicos y educadores ambientales.

Intercambio de experiencias participativas de conservación de la biodiversidad.

Adhesión a las estrategias nacionales preexistentes como la Estrategia de Exóticas Invasoras; la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de Protección y Uso Sustentable de los Bosques.

Salidas de campo

Charlas, visitas guiadas a áreas naturales.

Visitas a áreas naturales protegidas públicas y privadas con docentes y estudiantes.

Incorporación de un sistema de viajes para estudiantes a las distintas áreas protegidas de cada ecorregión.

Diseño de senderos de interpretación con la participación de referentes comunitarios en áreas naturales;

Uso sustentable de la biodiversidad

Superar la falsa dicotomía entre depredación y uso sustentable de la biodiversidad.

Valorar el conocimiento y la cultura local para repensar el desarrollo local y el ordenamiento territorial.

Establecer relaciones entre la producción y la pérdida de la biodiversidad (genética, especies y ecosistemas)

Aprender de las diversas formas culturales de manejo de la biodiversidad.

Valoración ética, cultural, social y ecológica de la biodiversidad

Conocer y valorar la biodiversidad a nivel regional (paisajes, ecosistemas, especies).

Dimensionar la importancia de los servicios ecosistémicos.

Concientizar sobre las consecuencias de la pérdida de la biodiversidad.

Valorar la biodiversidad más allá de su valor de uso.

Participación comunitaria

Creación de viveros autóctonos y bancos de semillas con la participación de la comunidad.

Promoción de la participación ciudadana en acciones de conservación y uso sustentable de la biodiversidad

Intercambio y fomento de experiencias participativas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad;

Promoción de acciones de desarrollo local sustentables.

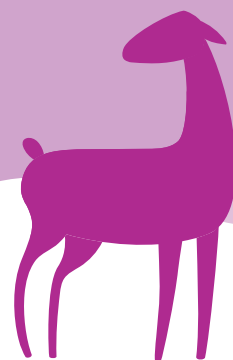
Fomento de experiencias de producción con la biodiversidad.

Materiales

Elaboración y distribución de material didáctico general sobre la biodiversidad acorde a las problemáticas regionales.

7

***Expresando
nuestras prácticas
en territorio.
Avances 2018***


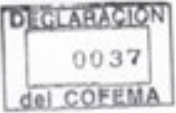

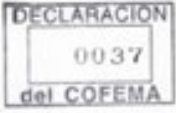





Anteproyecto de Ley Nacional de Educación Ambiental

Ante la necesidad de impulsar la sanción de una Ley de Educación Ambiental a nivel nacional, contemplada en el Plan de Acción 2018-2022 y acorde a la importancia de fortalecer la capacidad institucional, el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable presentó en julio de 2018 un anteproyecto de Ley Nacional de

Educación Ambiental para su debate en la Cámara de Diputados (HCD). El mismo fue girado en su etapa de redacción a las provincias, a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), con el fin de recibir los aportes de cada una de las jurisdicciones en el marco de la Comisión de Educación Ambiental. Asimismo,

en septiembre de 2017 y mediante la Declaración 0037, el COFEMA se lo declaró de interés federal ambiental. Actualmente este anteproyecto está siendo tratado en las comisiones de Educación, de Recursos Naturales y de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

  Buenos Aires, 1° de Septiembre de 2017	  Por ello, EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE DECLARA:
<p>VISTO:</p> <p>La presentación del Proyecto de Ley de Educación Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que el COFEMA mediante la Resolución N° 343/2017, ha constituido la Comisión de Educación Ambiental;</p> <p>Que entre los objetivos que se explicitan en el Acta Constitutiva del Consejo Federal de Medio Ambiente se encuentra "Promover programas y acciones de educación ambiental, tanto en el sistema educativo formal como en el informal, tendientes a elevar la calidad de vida de la población."</p> <p>Que en su Resolución N° 283/2014, que propicia las bases para un nuevo Acuerdo Federal Ambiental propicia: "Articular las políticas de educación y las políticas ambientales, para la formación de una ciudadanía informada, participativa y ambientalmente responsable."</p> <p>Que los integrantes del Consejo Federal de Educación (CFE) y del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), reunidos en la provincia de Satta a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, aprobaron el Compromiso Federal para la Educación Ambiental destinado a promover las Políticas Públicas de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable es conforme a lo establecido en el Artículo 41 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL;</p> <p>Que entre los objetivos del mencionado proyecto se encuentra el de promover prácticas ciudadanas sustentables y acciones educativas que fomenten el respeto, el cuidado y la responsabilidad individual, social y comunitaria frente al ambiente;</p> <p>Que asimismo el proyecto propone elaborar una Estrategia Nacional de Educación Ambiental que deberá ser desarrollada e implementada en conjunto entre el Ministerio de Educación y Deportes y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en coordinación con el Consejo Federal de Educación (CFE) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), en consonancia con lo establecido en el aludido Compromiso Federal para la Educación Ambiental, entre el CFE y el COFEMA;</p> <p>Que la Comisión de Educación Ambiental del COFEMA ha realizado los aportes correspondientes al proyecto de Ley;</p>	<p>ARTICULO 1°: De Interés Federal Ambiental al proyecto de Ley de Educación Ambiental propiciado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que fue analizado en el ámbito de la Comisión de Educación Ambiental del COFEMA.</p> <p>ARTICULO 2°: Se solicita que sean tenidas en cuenta los aportes realizados por las provincias, en el seno de la comisión de Educación Ambiental del COFEMA que se adjuntan como Anexo I.</p> <p>ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.</p> <p style="text-align: right;">  Juan Alberto Cesas Subsecretario de Planeación y Control Ambiental </p> <p style="text-align: right;">  C. de Medio Ambiente S. de Medio Ambiente Consejo Federal de Medio Ambiente </p> <p style="text-align: right;">  C. de Medio Ambiente S. de Medio Ambiente Consejo Federal de Medio Ambiente </p> <p style="text-align: right;">  C. de Medio Ambiente S. de Medio Ambiente Consejo Federal de Medio Ambiente </p>

Formación, capacitación y fortalecimiento de los programas provinciales de educación ambiental



Durante el 2018 se realizaron jornadas de trabajo a fin de contribuir en el diseño de las estrategias provinciales de educación ambiental. En respuesta a las jurisdicciones solicitantes, se concretaron encuentros con Jujuy, Mendoza, Chaco, Chubut, Río Negro, Neuquén, Misiones y Salta. Con sede en cada una de estas provincias, las reuniones tuvieron por objetivo:

- Fortalecer las acciones provinciales de EA en el marco de la ENEA.
- Promover articulaciones intersectoriales que contribuyan con el plan estratégico de educación ambiental de cada provincia.
- Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta en las prácticas educativo-ambientales sectoriales.

Teniendo en cuenta la diversidad de actores que llevan adelante acciones de EA en el territorio y las par-

ticularidades de las mismas, en cada provincia se trabajó para fomentar articulaciones intersectoriales entre funcionarios provinciales de las carteras de Ambiente y de Educación, diversos organismos públicos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), los Parques Nacionales y las áreas protegidas, docentes de los niveles inicial, primario y secundario, universidades, institutos de investigación, empresas público privadas y organizaciones de la sociedad civil. Esto permitió delinear los programas de EA, consolidando las acciones que se realizan desde los distintos ámbitos para articularlas y potenciarlas en el programa provincial, como así también consensuar objetivos generales que orienten el espíritu de las estrategias provinciales de EA.

Según los requerimientos de cada provincia, se trabajó sobre las problemáticas ambientales priorizadas

(agua, biodiversidad, residuos, energía, etc.) y sobre los factores condicionantes para el desarrollo de la EA diagnosticados durante 2017. Asimismo, los ODS fueron propuestos como una herramienta para orientar las acciones de EA, vinculándolas al cumplimiento de sus metas e indicadores, como herramientas de las acciones que desde la EA y desde los contextos locales pueden contribuir a la transformación hacia una provincia sustentable.



Como respuesta a la quinta dimensión de trabajo del Plan de Acción 2018-2022, relativa a la necesidad de abordar la información y la comunicación ambiental, se desarrolló en el marco de los Encuentros provinciales de Educación Ambiental un taller de comunicación ambiental diseñado para periodistas, profesionales de la comunicación, educadores y público en general. Según los requerimientos de las provincias, se trabajó en relación a los temas prioritarios en cada uno de los territorios: cambio climático, residuos, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, preservación del yaguarreté, biodiversidad y especies exóticas invasoras. En este último tema los contenidos se alinearon según lo establecido en la Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras y también según el sub eje 3 del Plan Nacional de la CONADIBIO.



Avances de los programas provinciales de educación ambiental 2018

Los responsables de las áreas de Educación Ambiental en algunas provincias expresaron sus objetivos en materia de política educativo-ambiental, sus perspectivas y cómo transitaron el camino a lo largo de este año a partir de los encuentros regionales y provinciales que se realizaron en el marco de la ENEA.

Los relatos, reflejados en palabras e imágenes, dan cuenta del fortalecimiento de la experiencia compartida y construida entre sectores, y cómo la articulación interinstitucional enriquece los procesos educativo-ambientales.



CHUBUT



En materia educativo-ambiental, la provincia de Chubut se propone formar ciudadanos activos en la construcción de una sociedad democrática y solidaria, de una manera colaborativa, generando acciones para fortalecer los procesos educativo-ambientales que ya existen en diferentes espacios, como así también promover técnicas, métodos y nuevos enfoques teórico-prácticos que creen puentes entre las disciplinas y los saberes.

Al mismo tiempo, la provincia busca construir la educación ambiental desde una visión holística de la realidad, que permita reflejar la interconexión de sus dimensiones culturales, políticas, económicas, sociales, espirituales, legales, éticas y naturales, contribuyendo a la conservación y la protección de la casa común.

Entre las actividades implementadas cabe destacarse:

- Fortalecimiento de la separación de residuos en origen en las localidades de Gaiman, Río Pico, Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Gualjaina, Río Mayo, Puerto Pirámides, Paso de Indios y Cholila.
- II Jornadas de Actualización Docente “La cultura del agua en Chubut”.
- Articulación, acompañamiento y fortalecimiento de las áreas ambientales municipales.
- Jornadas provinciales de Educación Ambiental para docentes, desarrolladas en conjunto con el Ministerio de Educación.
- I Jornada provincial de energías alternativas.
- Capacitación docente de nivel primario “Educación y valoración de los recursos naturales”.
- Participación en proyectos en ferias de ciencias.
- Mesas de trabajo con referentes ambientales de zona Sur y cordillerana.
- Taller para la implementación del Inventario Provincial de GEI.
- Participación activa en encuentros de EA con referentes de todo el país.
- Coordinación y ejecución del programa Promotores Ambientales con 34 localidades y 42 promotores.
- Articulación en planes y proyectos, con organismos provinciales (Producción, Turismo, Energías Renovables, Educación, Instituto Provincial del Agua) y nacionales (INTA, CONICET, UNPSJB).

Trabajar en el marco de la ENEA permitió:

- Implementar actividades en conjunto con organismos como Parque Nacionales.
- Actualizar a todos los organismos que intervienen en políticas de educación y gestión ambiental, unificando criterios y conceptos.
- Valorar e interiorizar en la visión de la Encíclica Laudato si' para su aplicación en actividades.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



El programa Escuelas Verdes fomenta el desarrollo sustentable a través de la educación y la gestión ambiental en las escuelas. Desde el año 2010 acompaña a las escuelas de gestión estatal y privada de la Ciudad, diseñando sus proyectos específicamente para cada nivel educativo a través de cuatro ejes de acción: el desarrollo del contenido, las acciones de capacitación, la gestión ambiental y el acompañamiento pedagógico.

El programa está destinado a toda la comunidad educativa: supervisores, directivos, docentes, personal no docente y alumnos. A su vez, considera a los alumnos como potenciales agentes de cambio, capaces de llevar a sus hogares los conocimientos adquiridos sobre el cuidado ambiental y ponerlos en práctica junto a sus familias, contribuyendo así a generar un cambio cultural.

Luego del encuentro regional de ENEA, se han fortalecido los lazos con otras áreas de la gestión municipal, organizaciones de la sociedad civil y empresas. Como ejemplo de esto, el 29 de agosto se realizó una plantación de más de 500 árboles nativos en el Parque Indoamericano. En la jornada participaron más de 1000 alumnos de nivel inicial, primario y secundario en su modalidad común y especial.

Fortalecer la educación ambiental es un desafío que no puede alcanzarse de manera individual, por lo que la participación en espacios de encuentro entre jurisdicciones resulta fundamental para conocer el enfoque y planes de acción junto a pares de otras provincias y municipios. Estos espacios permiten generar sinergias al compartir el camino recorrido por cada uno para potenciar los proyectos de todos.

CÓRDOBA



La provincia de Córdoba se propuso formar y capacitar a distintos actores de la sociedad de manera continua en temas ambientales; como así también realizar actividades de educación ambiental formal y no formal en distintos ámbitos y con actores diversos como el sector escolar, tanto para docentes como alumnos de los niveles inicial, primario, secundario y superior de instituciones públicas y privadas, y miembros de organizaciones no gubernamentales, centros vecinales, clubes, centros religiosos, etc.

A partir de la ENEA y luego del encuentro regional de EA se destaca:

- La realización de la firma de convenios con distintas universidades para que alumnos de carreras afines a ambiente puedan realizar pasantías o sus trabajos finales de carreras en las distintas áreas de la Secretaría (Universidad Siglo 21, Universidad Blas Pascal, Ministerio de Educación).
- La incorporación de nuevas temáticas en las capacitaciones como la introducción al cine y la televisión; el ambiente en el mensaje audiovisual; las herramientas digitales en la comunicación ambiental; las buenas prácticas para la conservación de la energía en el ámbito escolar; el cambio climático; la forestación con especies nativas en las escuelas.
- La conmemoración del Día Internacional del Reciclaje con una jornada donde asistieron más de 700 personas de distintos sectores de la sociedad.

Siempre es positiva la participación en estos encuentros ya que escuchar las experiencias y los trabajos que implementan las otras provincias ayuda a mejorar y potenciar las propias actividades.

SAN JUAN



Las actividades que se realizaron buscaron promover e instituir la educación ambiental en la provincia de San Juan en pos de la formación de una ciudadanía participativa, ambientalmente responsable e informada con vistas a conformar una sociedad sustentable. Esto se ve favorecido por la adquisición de conocimientos y competencias para la comprensión del ambiente que susciten comportamientos y actitudes compatibles con la mejora de las condiciones de vida. Al mismo tiempo, se fomenta la participación individual y colectiva de los actores de la comunidad en la generación de una cultura ambiental crítica, reflexiva, creativa y solidaria.

En todo el territorio de la provincia se desarrolla el programa de Educación Ambiental (PEA), que cuenta con resoluciones ministeriales con el aval de la SEAyDS y del Ministerio de Educación provincial. El PEA contempla el accionar conjunto con municipalidades, otros ministerios provinciales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y demás actores de la comunidad, en los campos de educación no formal y en políticas educativas ambientales.

Como ejemplo de algunas actividades se pueden enumerar las charlas de distintos temas ambientales con municipios; el Día Mundial del Ambiente con la participación de otros ministerios; los encuentros de experiencias de clubes ambientales escolares —que contaron con la organización conjunta con municipalidades de departamentos alejados—; actividades con bibliotecas populares para fortalecer el área de biblioteca ambiental; el proyecto Sinergias de compromisos del cuidado de la casa común con participación de los tres poderes del Estado provincial, ONG, la Unión Industrial de San Juan, entre otros.

En paralelo, se han realizado cursos de capacitación para docentes de los niveles inicial, primario y secundario, y se ha impulsado el proyecto de Clubes Ambientales Escolares, que cuenta actualmente con 650 establecimientos activos y con el aporte en proyectos educativo-ambientales de 20.000 participantes, entre alumnos y docentes.

Cabe destacar que el Encuentro Provincial fue muy interesante y dinámico. Estos encuentros en general aportan y enriquecen en conocimientos, técnicas y estrategias. Además, permitió el intercambio de experiencias y realidades, tanto similares como diversas, en diferentes provincias y regiones.

Edith Susana Carrizo

SALTA



En relación a la educación ambiental en la provincia de Salta, los objetivos de las propuestas que se realizan son promover la construcción de una ciudadanía participativa y consciente de sus derechos y responsabilidades en materia ambiental, aportar a la conformación de vínculos equilibrados y armónicos entre la sociedad y la naturaleza y garantizar el resguardo de la biodiversidad, los saberes populares y los conocimientos locales.

El presente año se inició un recorrido de trabajo conjunto entre municipios y la provincia a través de la puesta en marcha del “Programa Provincial de Formación de referentes Ambientales Municipales”. La acción tiene como finalidad fortalecer las áreas de Ambiente municipales y, en el caso de los municipios que no cuentan con las mismas, fomentar su creación.

El programa de EA desarrolla actividades enmarcadas en el plan de trabajo que lleva adelante la Comisión Interministerial para el Saneamiento del Río Arenales.

Por su parte, el Encuentro Provincial, que se llevó a cabo en el marco de la ENEA, posibilitó reunir a los diferentes actores locales que intervienen en el desarrollo de las prácticas educativas ambientales. Este espacio propició también el reconocimiento del camino transitado dentro de los espacios académicos y por fuera de ellos. Así, contar con un espacio de diálogo colectivo fortaleció el compromiso de llevar adelante una propuesta de educación ambiental a escala local, la que aporta a la consolidación del campo dentro de la región.

Analía Villagran

TUCUMÁN



Las propuestas y actividades que se realizan en materia de educación ambiental en la provincia buscan:

- Identificar las prioridades locales en los problemas ambientales y asegurar su abordaje.
- Identificar y empoderar a los recursos humanos y materiales con los que se cuenta a nivel provincial y local.
- Garantizar el abordaje de la educación ambiental en forma sistemática y continua.
- Extender y posibilitar la participación al conjunto de la comunidad en las acciones planificadas.
- Consolidar la educación ambiental como una política de Estado.
- Tener un marco común ambiental que posibilite compartir nociones y códigos a fin de definir las acciones en las problemáticas identificadas.

El equipo provincial de educación ambiental se enfoca en llevar a cabo propuestas de capacitación orientadas a los docentes tucumanos de todos los niveles y modalidades. Desde el año 2011 hasta la actualidad se han formado en temáticas ambientales aproximadamente 10.000 docentes. Cabe destacar que el eje de formación docente es una línea de trabajo prioritaria dentro de las misiones y funciones de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la provincia, ejecutado principalmente por el equipo de Educación Ambiental.

Si bien aún el Encuentro provincial de Educación ambiental no se ha realizado, consideramos que permitirá congregar a todas aquellas Instituciones que llevan a cabo acciones de formación ambiental e ir definiendo ejes de trabajo y un común denominador respecto de la temática ambiental en la provincia.

Las acciones pensadas en el marco de la Estrategia Nacional ayudan a la definición de la Estrategia Provincial, ejemplo de ello es la elaboración de un documento marco en relación a la educación ambiental la provincia de Tucumán que contiene ejes orientadores y antecedentes de acciones y experiencias de educación ambiental formal y no formal a nivel local.

NEUQUÉN



Las propuestas en educación ambiental en la provincia buscan que los destinatarios conozcan el valor estratégico de los recursos renovables y no renovables que posee el territorio de Neuquén; fortalecer nuestra identidad a partir del trabajo interinstitucional, interdisciplinario y participativo; estimular el sentido de pertenencia y colaborar con las instituciones y comunidades a través de la educación ambiental no formal en la resolución de problemas ambientales como la gestión de los residuos sólidos urbanos.

A tales fines se implementaron, luego del encuentro regional y del provincial, actividades y temáticas nuevas articuladas con otros sectores como la Universidad Nacional del Comahue y la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud. Estas incluyeron la organización de actividades educativas, cursos de capacitación, talleres multidisciplinarios, pasantías, diagnósticos y propuestas en zonas de interés modelo de educación ambiental, auspicio de actividades, cursos de posgrado y eventos científicos y técnicos. También la plantación de especies nativas y no nativas de bajo requerimiento hídrico para la aplicación de xerojardinería en espacios comunes del Centro Administrativo Ministerial.

Por su parte, con comunidades originarias se promovió la multiplicación y plantación de especies vegetales autóctonas para la restauración de ecosistemas degradados, la organización de encuentros y talleres. En los municipios, a su vez, se desarrollaron actividades educativas teórico-prácticas sobre gestión integral de residuos, arbolado, ahorro energético, agua, alimentación saludable, patrimonio cultural y paleontológico. Finalmente, con el poder Ejecutivo provincial se propició la articulación interministerial para la construcción de la ciudadanía ambiental.

En el marco de la ENEA, el encuentro provincial posibilitó compartir pensamientos y reflexiones, generar con respeto debates constructivos. Interactuar intelectual y físicamente para proponer alternativas de mitigación a nuestros problemas y conflictos ambientales. La misma fue una experiencia positiva ya que se articuló con Río Negro la organización de los talleres, que contaron con una visión integral del territorio ya que ambas provincias comparten rasgos culturales, cuencas hídricas, parques nacionales, actividades hidrocarburíferas, turísticas y productivas, entre otras.

LA LLUVIA (MAWÜN)

El segundo día de las actividades, llovió torrencialmente que hizo temer por la presencia de los participantes... pero la lluvia sabe porque. Las lágrimas no se quedan demasiado tiempo, cumplen con su trabajo y luego siguen su camino, limpian, aclaran... como la lluvia. Todo se ve distinto después de la lluvia (M.F.Heredia) Capaz que un solo grano de maíz se multiplicara por 560...si hay lluvia



El objetivo general del Plan de Educación Ambiental es promover un proceso de enseñanza y aprendizaje en la sociedad civil respecto a problemáticas ambientales que son prioritarias de abordar en el contexto local. Acompañando el proceso de transformación cultural que ha decidido emprender la provincia, desde la identidad estratégica acompañando en el Paradigma Pachamama, el reconocimiento como Capital Nacional de la Pachamama y la iniciativa “Jujuy Verde: Carbono Neutral 2030”.

Se trata de temáticas que permiten a su vez la formación de valores y comportamientos para la preservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, pensando en las generaciones presentes y futuras.

En pos del cumplimiento del objetivo general, se desarrollan espacios formales e informales de aprendizajes sobre temas ambientales relevantes para el contexto actual de la provincia de Jujuy, tales como energías renovables y cambio climático; gestión de residuos sólidos urbanos; cuidado del agua como recurso natural no renovable y conservación de la biodiversidad.

Luego de los encuentros regional y del provincial realizados en el contexto de construcción de la ENEA, el Ministerio de Ambiente junto a otras instituciones se encuentra trabajando en el proceso de aportes al diseño curricular de los niveles inicial y secundario, que se implementará en los establecimientos educativos de la provincia a partir del año 2019.

A tales fines se conformó un equipo interdisciplinario de especialistas del Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Agua Potable de Jujuy S.E., GIRSU S.E., que trabajaron en cooperación con referentes provinciales de ambos ministerios para la definición de los saberes centrales, relevantes y significativos orientados a promover los procesos de construcción de conocimientos desde el punto de vista ambiental. En ese contexto, los referentes educativos definieron la transversalidad curricular de los contenidos ambientales en los dos niveles educativos y el diseño curricular específico para una especialidad en el nivel secundario. Asimismo, con la finalidad de promover acciones de sensibilización y educación ambiental, se puso en marcha el programa de Promotores Ambientales junto al Instituto Nuevo Horizonte (Convenio de Prácticas pre profesionales) y al Programa Nacional Salario Social, que se extendió mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía jujeña, con la finalidad de participar de acciones de sensibilización y educación ambiental.

En primer lugar, el trabajo de ENEA fortaleció vínculos ya existentes y facilitó generar nuevos vínculos con actores que estuvieron presentes en el Encuentro Provincial. Además, visibilizó el trabajo conjunto entre la Nación y la provincia de Jujuy.

Puso de relieve que las problemáticas ambientales históricas que están asociadas a procesos de consumo, producción y desarrollo extractivo. Esto supone un llamado a la reflexión sobre la necesidad de modificar patrones que permitan recuperar el vínculo armonioso, solidario y complementario con la Tierra, tal como lo predicen las comunidades indígenas de nuestra provincia.

Finalmente, en una de las jornadas se generó un espacio interesante para discutir las lógicas y ritmos de la comunicación, en el que se expusieron las herramientas para garantizar la interesante efectividad de los mensajes como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales.

LA RIOJA



El objetivo general de las propuestas que realizamos en educación ambiental es desarrollar la cultura ambiental, orientada a la formación de conciencia ecológica responsable, sostenible, inclusiva y con identidad para que cada individuo se sienta parte de la causa y se sensibilice e involucre en la temática, orientándolos a formar estilos de vida saludables, cuidado del entorno de conservación y uso sostenible del ambiente. También se busca fomentar y aplicar estrategias a la comunidad educativa para desarrollar principios que motiven el respeto, el cuidado y la conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida, orientada a la formación de un ambiente sostenible y sustentable.

En el marco de la ENEA se incorporó el proyecto de Extensión Universitaria “Biodiversidad y Escuela Rural: Los guardianes de El Cantadero” - UNLAR (Universidad Nacional de La Rioja), donde participan las cátedras de Diversidad Animal II y Ecología y Educación Ambiental; la Secretaría de Ambiente La Rioja y la Escuela Rural N° 202, Isla Nueva. Los objetivos de este proyecto son identificar y valorar con la comunidad la biodiversidad de ambiente local; identificar especies de flora y fauna presentes en el territorio provincial y que alumnos, docentes y la comunidad en general valoren y reconozcan la importancia de nuestra biodiversidad y sus componentes.

A partir del encuentro provincial visualizamos la necesidad de fortalecer las políticas públicas de educación ambiental, a través de una articulación intersectorial e intergubernamental y a partir de una planificación integral y la asignación de presupuesto. Asimismo, se destacó el desarrollo de instancias de capacitación en educación ambiental desde un enfoque que contemple los intereses de la comunidad destinataria y que incluya dispositivos de formación.

SANTIAGO DEL ESTERO



La política de educación ambiental en la provincia se orienta a establecer un marco conceptual que permita unificar criterios en las actividades que se realizan e identificar necesidades, intereses y prioridades locales en referencia a los actores y grupos clave, de educación ambiental a través de la participación comunitaria y la generación de consensos para orientar los programas de EA.

En el marco de trabajo de la ENEA se han conformado seis nodos regionales en la provincia, en los cuales se trabaja el concepto de redes para que los agentes territoriales sean quienes repliquen los objetivos específicos del Plan Provincial de Educación Ambiental “Santiago es Ambiente”, lanzado el 27 de septiembre de 2013 por el gobernador Zamora.

Además, se trabaja articuladamente las universidades, en especial con la Facultad de Ciencias de la Educación que asesora en aspectos pedagógicos y de capacitación docente al equipo. Desde el año 2012 se dicta el postítulo en actualización académica en educación ambiental para la sustentabilidad, conjuntamente con la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

El Encuentro Provincial posibilitó que aquellos que veían trabajando en educación ambiental pudieran conocerse, saber qué y dónde trabajaban, y, de ese modo, proponer una sinergia entre esos diversos esfuerzos. Por ejemplo, a partir del mencionado encuentro se pudo sostener un trabajo interesante que se realizaba en los Centros de Actividades Juveniles con orientación en educación ambiental, para que dicha experiencia no se pierda.

BUENOS AIRES



Los objetivos en materia de educación ambiental son implementar la capacitación en el marco del sistema educativo formal y de la educación comunitaria; planificar, coordinar e implementar acciones tendientes a promover una ciudadanía ambiental activa y promover en la población de la provincia el conocimiento del medio natural y social, a fin de lograr un cambio de actitud y comportamiento que favorezca una mejor calidad de vida. En relación al medioambiente se implementaron durante el año:

- Capacitaciones en ámbitos de encierro, en conjunto con el Servicio Penitenciario Provincial y los municipios.
- Viajes educativos al área natural protegida Isla Martín García, en conjunto con los municipios.
- Trabajo en barrios en situación de vulnerabilidad social, en conjunto con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana de la provincia.
- Participación en Olimpiadas y concursos ambientales municipales y provinciales.
- Generación de material educativo.

El encuentro realizado en el marco de la ENEA permitió reafirmar la importancia de reconocernos en relación a otros ámbitos de importancia (como entidades de la sociedad civil y vecinos) en la construcción de la educación ambiental como un elemento transformador en las diferentes realidades locales y regionales.

Consideramos que la interacción es determinante para construir procesos realmente transformadores y transversales.

MISIONES



En un sentido amplio, las acciones se encauzan a promover modos de pensar y actuar la manera en la que se construye nuestra relación con el entorno, entendiendo que es allí donde se configuran los conflictos ambientales que son parte de la realidad. La concientización de los actores sociales y su empoderamiento son las claves para poner en marcha los engranajes de la sostenibilidad que necesita encontrar la sociedad y el planeta.

Los encuentros de ENEA propiciaron el intercambio de experiencias, como así también la oportunidad de conocer el trabajo que desarrollan otras provincias en relación a la educación ambiental. En este campo, la articulación con otros sectores es una práctica constante, ya que no es posible llevar adelante procesos educativos y comunitarios sin una red de apoyo. En este sentido es necesario dar continuidad al fortalecimiento de estas redes en el largo plazo para que el impacto y los resultados sean efectivos.

Específicamente, el Encuentro Provincial permitió visibilizarnos como educadores ambientales en un espacio común, para conocernos y compartir experiencias a través de una mesa de trabajo integrada por diferentes sectores.

Un momento de gran satisfacción y orgullo, fue cuando los docentes presentaron las experiencias de educación ambiental desarrolladas en el ámbito escolar a través de relatos, canciones, testimonios y postales. Otro momento interesante o movilizador fue el Mapeo de Actores, ubicar las actuaciones en un punto geográfico de la provincia permitió visibilizarnos en el territorio con otros. El armado del rompecabezas fue un momento divertido y a la vez reflexivo, ya que en un punto vimos reflejadas nuestras prácticas en forma fragmentada y la necesidad de fortalecernos como colectivo.

Claramente ha surgido la demanda de abordar el tema de la EA no formal, un común denominador priorizado por la mayoría de los grupos, marcando una clara necesidad de avanzar en esa alfabetización ambiental sectorialmente transversalizada que necesitamos como sociedad.

-A partir del encuentro interesa promover la conformación de comisiones de trabajo para la construcción de indicadores, bases de datos dinámicas, revisión de la Ley de Educación Provincial, sistematización de prácticas y experiencias y otras que pueden surgir del interés de los participantes.

Un desafío, realizar los encuentros zonales a fin de sumar otras visiones y experiencias en el proceso de construcción de la Estrategia Provincial de Educación Ambiental.

Ana Teresa Do Nacimiento

CATAMARCA



En la provincia se trabaja en conjunto entre el Ministerio de Educación y Secretaría de Estado del Ambiente para incorporar a EA en los diseños curriculares por lo que se está impulsando incorporar la materia de educación ambiental a la currícula de Nivel Secundario.

En tanto, también se promueve la planificación de programas de EA a nivel regional NOA, instancias de capacitaciones específicas a equipos de trabajo (comisión provincial de educación ambiental de la Provincia de Catamarca); y de material didáctico y de divulgación en diferentes niveles educativos, que reflejen las particularidades regionales. En tanto se está trabajando con miras a lograr una asignación presupuestaria específica para EA.

Luego del Encuentro Regional se realizaron las siguientes acciones en la provincia:

- Convenio con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con el objeto de realizar un trabajo en conjunto planificado, articulando y monitoreando lo referente a la EA bajo la creación de la Comisión Provincial de Educación Ambiental, integrada por personal de ambos organismos (Expt.: Letra S-14893/2015).
- Actualización de las currículas oficiales con temáticas ambientales regionales (como bosques nativos, incendios forestales, biodiversidad, gestión ambiental y legales).
- Se realizaron actividades coordinadas con el Municipio de Santa María y la Capital, mediante la presentación de la Expo Ambiente 2017 y Expo Productiva realizada en el año 2018 en la Capital, conjuntamente a Expo Minera.
- Jornadas ambientales: capacitación destinada a docentes y al público en general con resolución ministerial. La misma tuvo como eje principal el cambio climático.
- Se realizó la tercera maratón “Ambiente corre 2017” en el perillago del Dique El Jumeal con categorías de carácter familiar y no competitiva, por lo que los competidores pudieron estar acompañados por niños en el recorrido.
- Taller de separación de residuos en origen con el objeto de incorporar el hábito de selección y separación de residuos.
- Se lanzó el programa “Música Verde”: la Secretaría de Estado del Ambiente y Desarrollo Sustentable de Catamarca, a cargo de Juan Rosales, presentó en las instalaciones de la Casa de la Cultura el programa de forestación “Música Verde”, destinado a todos los barrios de la Capital y del interior de la provincia.
- La Escuela se Planta frente al Cambio Climático: la provincia de Catamarca se adhiere al programa impulsado por Nación, con 42.000 plantas nativas.

A partir del Encuentro Regional se acordó realizar un manual provincial de educación ambiental por niveles y el Congreso Nacional de Educación Ambiental (Octubre de 2019) organizado conjuntamente con el Ministerio de Educación de la provincia.

CHACO



El Plan Estratégico y el Nuevo Programa de Educación Ambiental de la provincia del Chaco tienen por objetivo lograr ciudadanos comprometidos, responsables de sus acciones y capaces de modificar su realidad. Fue realizado entre junio de 2017 y junio de 2018, de manera participativa con diferentes miembros de la comunidad chaqueña, a lo largo de todo el territorio provincial. El mismo respondió a diferentes líneas de análisis e implementación estratégica que se desarrollan en la provincia y que apuntan a la conservación de la biodiversidad local y el abordaje de los diferentes desequilibrios ambientales existentes.

La participación activa de la comunidad en procesos vinculados con sus ámbitos de vida se relaciona con el concepto de ciudadanía ambiental que subraya los derechos a la vida, al desarrollo y los deberes ambientales de acuerdo a los roles sociales y la participación real, la participación de estos componentes comunitarios para la elaboración del programa fue clave durante todo el proceso y le otorgó la legitimidad necesaria para una efectiva implementación, etapa que comenzó a partir de noviembre.

Se han fortalecido a raíz de los encuentros de ENEA los trabajos:

- Con universidades, arquitectura, artes y tecnicaturas en ambiente
- Con el sector privado en el marco de programas de responsabilidad social empresaria

Trabajar en el Encuentro Provincial la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos abrió el panorama para el cumplimiento de estos a corto, mediano y largo plazo, como así también de las necesidades regionales para lograr los objetivos propuestos y la perspectiva desde la Educación Ambiental para el logro de estas metas. Además se socializaron las experiencias de los municipios.

Karina Alejandra Salas

RÍO NEGRO



Entre los objetivos generales de las actividades propuestas por la provincia se destacan: promover el uso sostenible de los recursos naturales; generar un cambio cultural y nivel de conciencia ambiental; motivar la participación activa relacionada con la prevención de la contaminación y la preservación de la biodiversidad y contar con una sociedad informada y motivada; entre otras.

El encuentro regional fue el puntapié inicial de un trabajo de articulación muy fructífero para la provincia, a partir del cual se dio inicio a numerosos proyectos conjuntos entre diferentes instituciones. Entre las actividades y proyectos más destacados se encuentran:

- Primera reunión de la Mesa Intersectorial de Educación Ambiental Provincial. Fue convocada por la SAyDS con el objetivo de conocer las actividades que se realizan en la provincia, avanzar en el intercambio y la generación de acciones conjuntas y complementarias, y comenzar a desarrollar un programa conjunto entre los diferentes sectores que realizan acciones para el cuidado del ambiente.
- “La escuela se planta frente al cambio climático”: a partir de la convocatoria de la Nación se trabajó junto al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el área de Bosques del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en un proyecto pedagógico que se llevará a cabo en distintas localidades de la provincia.
- Proyecto para la modificación de la Ley N.º 4305 con objetivo de incorporar nuevas fechas al calendario ambiental que resultan de importancia ponderar en la conciencia de los jóvenes y el Proyecto “Clasificación de Residuos en Organismos Públicos” en el marco de la Ley N.º 5004 que se lanzó en conjunto con distintos organismos provinciales
- Proyectos conjuntos y acompañamiento a municipios en los que se brindaron talleres y charlas de reciclaje, cuidado de la biodiversidad, etc. Capacitación a fuerza de seguridad en tráfico ilegal de fauna silvestre
- Trabajo en conjunto con diversas instituciones en el marco de las acciones de restauración de ladera sur del Cerro Otto en Bariloche del Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos Degradados, que lleva adelante el INTA de Bariloche, la Subsecretaría de Bosques de Río Negro, la Tecnicatura de Viveros de la Universidad de Río Negro y la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad de Bariloche.
- “Oídos para ver la naturaleza” programa de radio y difusión sobre temas relacionados al ambiente, que alcanzó a la población de Las Grutas, San Antonio Oeste y otras localidades.
- “Punto Limpio -vagón reciclado” en Jacobbacci: proyecto que apunta a reducir la cantidad de residuos que se generan, promoviendo un adecuado tratamiento final y contribuyendo a la preservación de los recursos naturales.
- Generación de combustible con plásticos, neumáticos y aceites usados: se instalará una planta piloto para la generación de combustible para la Trochita. Este proyecto se lleva adelante entre la Secretaría Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, los municipios y los comisionados de fomento.

El Encuentro Provincial y el trabajo articulado con el equipo de Educación Ambiental de la SAyDS de la Nación contribuyeron al fortalecimiento de las articulaciones necesarias para el desarrollo de los proyectos y para la construcción intersectorial a partir de la sensibilidad, la formación y la experiencia.

MENDOZA



Se implementan los ODS a nivel provincial en articulación con los programas de la SAyOT para propiciar la concientización ambiental en todos los ámbitos (formal, no formal e informal), lo que permite mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Luego del encuentro regional y del provincial, realizado junto a la SAyDS, surgieron nuevas articulaciones entre actores, lo que posibilitaron la realización de las siguientes acciones:

Programa Cuencas Vivas y Programa CUYUN, con el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo, el área natural protegida provincial Cordón del Plata y el Municipio de Lujan de Cuyo. Suplemento gráfico de tirada semanal con el Diario Los Andes sobre áreas naturales protegidas de la provincia. Asimismo se desarrolló el Proyecto Encuentro de miradas sobre educación ambiental para la conservación de la biodiversidad natural y cultural, destinado a guardaparques para articular tareas de extensión en educación ambiental.

Programa La Escuela se Planta frente al Cambio Climático destinado al ámbito educativo formal con un enfoque ambiental que promueve el rol del arbolado en la mitigación del cambio climático. El programa nacional articula con la DRNR y la comunidad educativa de toda la provincia de Mendoza, hasta el momento se ha llegado a 3458 alumnos de los tres niveles con quienes se han plantado 2923 árboles en toda la provincia.

Para docentes de nivel secundario y superior se realiza una capacitación en educación ambiental y aprendizaje basado en proyectos y se editó un manual de educación ambiental, que presenta una selección de temáticas ambientales trabajadas en conjunto por diferentes organismos provinciales como la Dirección General de Escuelas, el Departamento General de Irrigación, la EMESA y la Subsecretaría de Energía y Eficiencia Energética.

Educación Ambiental y Eficiencia Energética: se realizaron durante una semana las jornadas de capacitación docente en todos los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria y superior) con el propósito de proponer herramientas metodológicas a los docentes para el uso responsable y eficiente de la energía, el desarrollo sustentable y la EA. Esta propuesta conjunta fue promovida por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, la Dirección de Energía y Eficiencia Energética de la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética de Nación y la UDESA.

Cabe destacar que se logró conformar un equipo técnico provincial de EA con el objetivo de plantear actividades conjuntas, coordinar, organizar e implementar las acciones en EA en todos los ámbitos de la provincia para el año 2019. El mismo trabajará en las líneas educativas estratégicas planteadas para abarcar todo el territorio provincial. El aporte del equipo técnico de la Dirección de Educación Ambiental de SAyDS fue de importancia ya que se pudo compartir la experiencia que se desarrolla en todo el país, detectar necesidades locales puntuales y construir colectivamente la EPEA. Por consiguiente, se pudo aportar a la ENEA a partir del diagnóstico de la realidad local donde los actores sociales de Mendoza plantearon las necesidades y su visión a futuro de la EA y la necesidad indispensable de que sea una política de Estado nacional.

Sebastián Melchor

FORMOSA



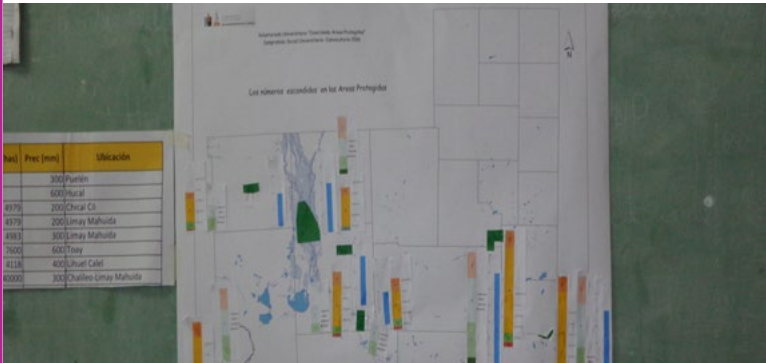
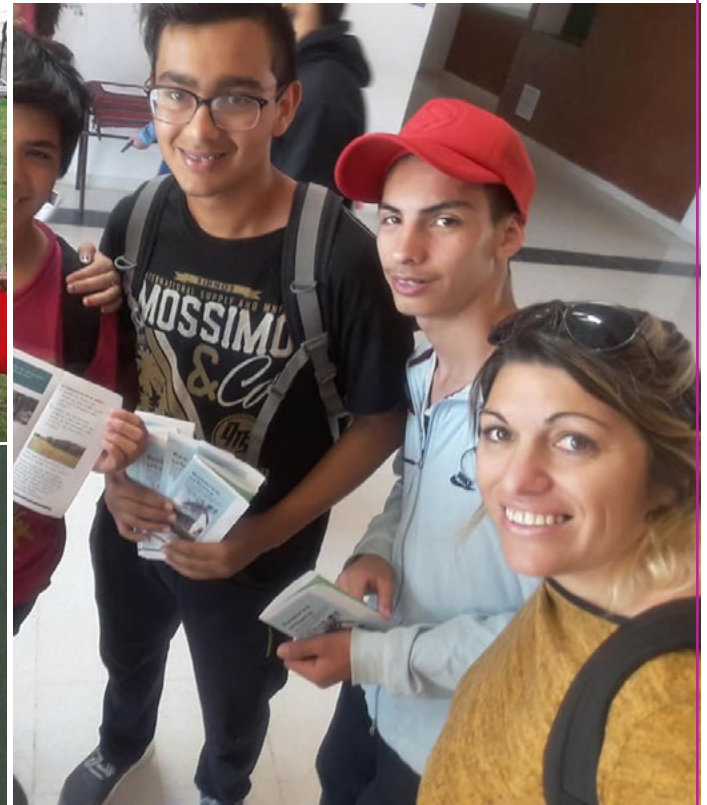
Entre los objetivos de educación ambiental en la provincia, el más importante es llevar a cabo actividades ambientales relacionadas con la concientización sobre el cuidado del ambiente y el manejo sustentable de las actividades productivas locales, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Luego del encuentro regional, realizado en el marco de la ENEA, se desarrollaron actividades nuevas y articulaciones con otros sectores:

- Con la Universidad Nacional de Formosa, se están articulando actividades en conjunto con un enfoque ambiental.
- Con el Consejo de Ingenieros Forestales de Formosa, en lo referido a bosques.
- En los diferentes municipios se reforzaron las actividades en arbolado urbano.
- Se estableció vínculo con una planta central generadora de energía eléctrica, pronta a funcionar.

Los encuentros posibilitaron una percepción global del entorno y de experiencias propias y ajenas que sirvieron en la construcción de líneas y objetivos a seguir.

LA PAMPA



Las acciones de Educación Ambiental que se realizan en la provincia están orientadas a

- Incorporar la Educación Ambiental en el Nivel Superior, mediante un seminario “Educación Ambiental para futuros formadores”, en todos los Institutos de Formación Docente. Los ejes del seminario desarrollados en cuatro talleres son: introducción a la educación ambiental relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Problemáticas ambientales con énfasis en RSU, el agua en La Pampa y Biodiversidad y Áreas Protegidas. El eje de agua se dicta en conjunto con la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia. Así mismo, con los directivos de diferentes niveles de la Subsecretaría de Educación, se busca delinear propuestas de trabajo enmarcadas por los ODS
 - Hacer conocer el Sistema Provincial de Áreas Protegidas y su biodiversidad, mediante talleres y charlas en ámbitos escolares y encuentros de difusión en general
 - Integrar equipos de trabajo interinstitucional (Municipios, Universidad Nacional de La Pampa, INTI, Gabinete de Cambio Climático de Nación) en diferentes temáticas relacionadas al ambiente. Participar en proyectos de voluntariado y extensión universitaria referidas al área protegida Guatraché. Capacitación en el ámbito no formal en Manejo de Residuos Peligrosos e Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero
- No participamos de ningún encuentro durante el 2018, pero este año nos asociamos con la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Santa Rosa para trabajar en el tema de Áreas Protegidas Urbanas. Valoramos el camino recorrido en el marco de la ENEA, representó un desafío para nosotras el cambio de visión de la educación ambiental, enmarcando la misma en los ODS e iniciando trabajo en red con otras instituciones.

ESTRATEGIA

NACIONAL

DE

EDUCACIÓN

AMBIENTAL





Evaluación del proceso Estrategia Nacional de Educación Ambiental



Monitoreo y valoración del proceso de ENEA

Se realizará un monitoreo bianual por provincia para evaluar los avances del proceso de la Estrategia de Educación Ambiental. El mismo será de carácter cuali-cuantitativo en función de los objetivos de cada una de las dimensiones de trabajo.

El cuadro que aquí se presenta, muestra el formato para seguimiento. Para trabajar sobre el mismo serán consideradas las metas propuestas en función de cada objetivo.

Dimensión de trabajo	Objetivos	¿El objetivo se ha alcanzado?*1 2018-2020 0 /1 / 2/ 3/ 4/ 5	¿Sigue siendo válido para el bienio 2020-2022? SI - NO	Nivel de prioridad en la 2da ENEA*2 1 / 2 / 3	Consideraciones y comentarios
1. Fortalecimiento de la capacidad institucional	1.1				
	1.2				
	1.3				
	1.4				
	1.5				
2. La dimensión ambiental en la educación formal	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
3. Aprendizajes compartidos	3.1				
	3.2				
	3.3				
4. Nuevas expresiones temáticas y metodológicas	4.1				
	4.2				
5. Comunicación e información educativo-ambiental	5.1				
	5.2				
	5.3				

*1 La escala entre 0 y 5; donde cero indica que no se alcanzó el objetivo y cinco que se logró totalmente.
*2 La escala 1ª 3: donde 1 es el máximo nivel de prioridad





